



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

*UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN*

ABG. VICTOR WILDER MOLLINEDO CONDORI



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

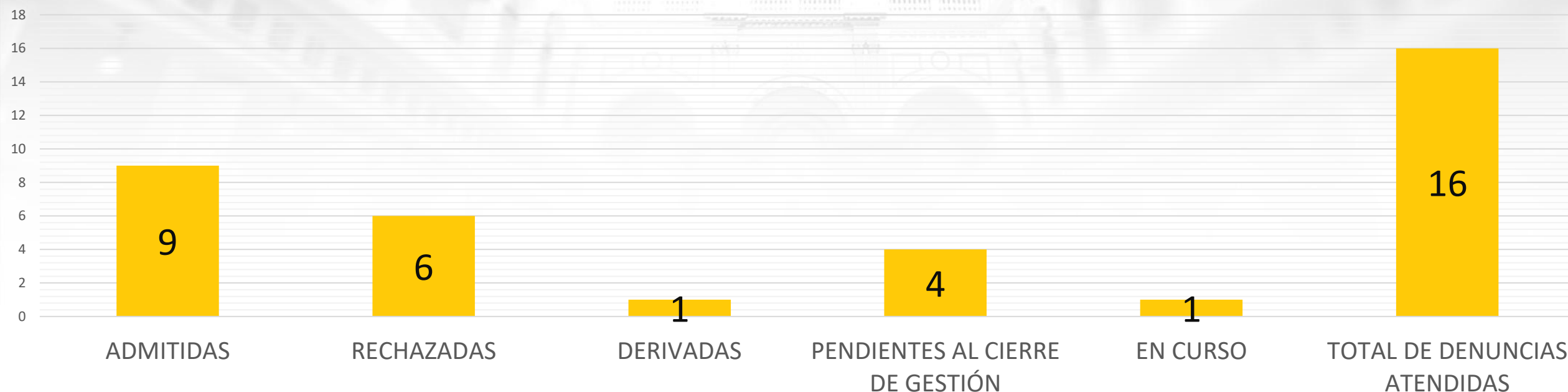
OBJETIVOS DE LA U.T.L.C.C. EN LA GESTIÓN 2025

- LA GESTIÓN DE DENUNCIAS REFERENTES A HECHOS DE CORRUPCIÓN
- LA ATENCIÓN OPORTUNA, PRONTA, EFICAZ Y EFICIENTE.
- LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA D.D.E.O. RESPECTO A LA ÉTICA PÚBLICA.
- SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMERGENTES DE LOS INFORMES DE LA U.T.L.C.C.



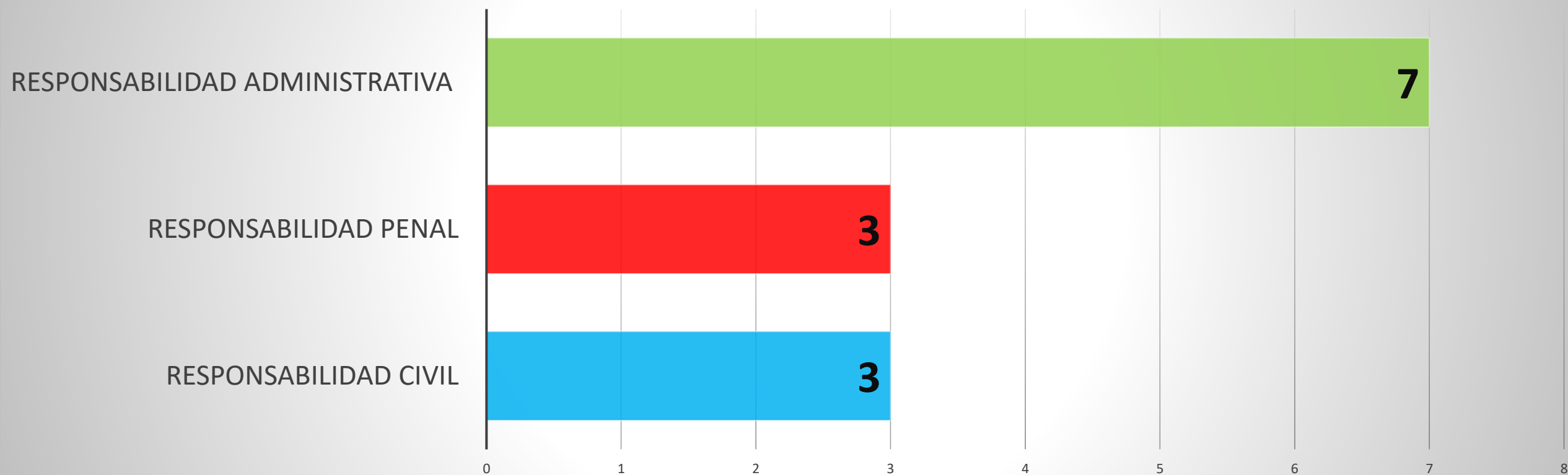
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

DENUNCIAS GESTIONADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



POR TANTO: LA U.T.L.C.C ATENDIÓ UN TOTAL DE 16 DENUNCIAS FORMALES, TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS DENUNCIAS ADMITIDAS.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE DENUNCIA REALIZADAS



RESULTADOS: DE LA GESTIÓN DE DENUNCIA REALIZADAS, EN 7 DENUNCIAS SE LOGRA IDENTIFICAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, EN 3 RESPONSABILIDAD CIVIL Y 3 CON RESPONSABILIDAD PENAL HASTA LA FECHA DE HOY.



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

CAPACITACIONES REALIZADAS POR LA U.T.L.C.C.

Nº	TIPO DE CAPACITACION	DIRIGIDO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	TALLER DE ÉTICA , llevado a cabo fecha 25 de junio de 2025	Servidores Públicos de la D.D.E.O.	20

RESULTADOS: CAPACITACIÓN DESTINADA A FUNCIONARIOS DE LA D.D.E.O CON EL FIN DE QUE LOS MISMOS CONOZCAN LOS PRINCIPIOS, MARCO LEGAL Y EL FOMENTO A LA CULTURA DE ÉTICA DENTRO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

**Rendición Pública
de Cuentas
FINAL 2025**



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

***MUCHAS GRACIAS POR LA
ATENCIÓN BRINDADA.***





**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

**NOMBRE: MSc. German Cardozo Olguin
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE
ORURO**

I. BASE LEGAL MANDATOS Y ATRIBUCIONES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DEL ESTADO PLURINACIONAL

Art. 77, La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, y que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DEL ESTADO PLURINACIONAL

ARTÍCULO 235
Son obligaciones de las y los servidores públicos rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas

LEY Nº 070 DE EDUCACIÓN "AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ"

Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

LEY 777 SPIE

Esta para, orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional,



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

II. OBJETIVO DE GESTIÓN 2025

ODS (Meta) 4.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) . 5.1 .

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones y el respeto a la madre tierra, profundizando la implementación del Modelo Educativo Sociocomunicario Productivo (MESCP).

PEI (Acción) 5.2.2. AS1

Promoción del desarrollo integral de las y los estudiantes.

Contribuir al fortalecimiento de la educación técnica, tecnológica, científica, productiva, y proyectos de investigación con la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y a las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC) en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en los Subsistemas de Educación Regular, Subsistema de Educación Alternativa y Especial y Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional, en la gestión 2025 en el departamento de Oruro, enmarcado en la CPE, Ley. N° 1178, Ley N° 070 de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” y D.S. N° 813.



III. RESULTADO ESPERADO GESTION 2025

RESULTADO ESPERADO GESTION 2025	RESULTADOS
Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones y el respeto a la madre tierra, profundizando la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP).	89,37%
Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.	91,17%

EL RESULTADO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO GESTION 2025 ES:

90,27%

ODS (Meta) 4.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) . 5.1 .

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones y el respeto a la madre tierra, profundizando la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP).

PEI (Acción) 5.2.2. AS1

Promoción del desarrollo integral de las y los estudiantes.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

IV. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

RAZÓN DE SER

Implementar de manera transparente y oportuna las políticas educativas y de administración curricular, así como de gestión de los recursos de manera eficiente y eficaz en el ámbito de su jurisdicción, garantizando una educación pública y gratuita e integral como factor estratégico de desarrollo humano y sostenible para satisfacer las necesidades y potencialidades socioculturales, económicas del departamento de Oruro.

HORIZONTE POLÍTICO

La Dirección Departamental de Educación Oruro, garantiza una educación productiva y comunitaria, sin discriminación económica, cultural, reduciendo la brecha de la cobertura, acceso, permanencia y conclusión en las diferentes subsistemas y niveles educativos, para responder a sus necesidades e intereses de la sociedad, y a los desafíos del progreso, y expectativas del departamento y del Estado Plurinacional de Bolivia.

ODS (Meta) 4.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) . 5.1 .

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones y el respeto a la madre tierra, profundizando la implementación del Modelo Educativo Sociocomunicario Productivo (MESCP).

PEI (Acción) 5.2.2. AS1

Promoción del desarrollo integral de las y los estudiantes.

IV. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ODS (Meta) 4.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) . 5.1 .

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones y el respeto a la madre tierra, profundizando la implementación del Modelo Educativo Sociocomunicario Productivo (MESCP).

PEI (Acción) 5.2.2. AS1

Promoción del desarrollo integral de las y los estudiantes.

- **51**
Institutos
Técnicos y/o
Tecnológicos
y/o Artísticos

- **9.810 y 2.967**
Población en
Educación
permanente y
Especial

- **10.228**
Población en
de Educación
alternativa



- **21**
Distritos Educativos Gestión 2025

- **0,31%**
Porcentaje de estudiantes
emigrantes e inmigrantes
matriculados

- **142.419**
Población según
grupo etario,
Educación Regular
periodo 2025



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

MATRÍCULA ESCOLAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR POR NIVELES

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

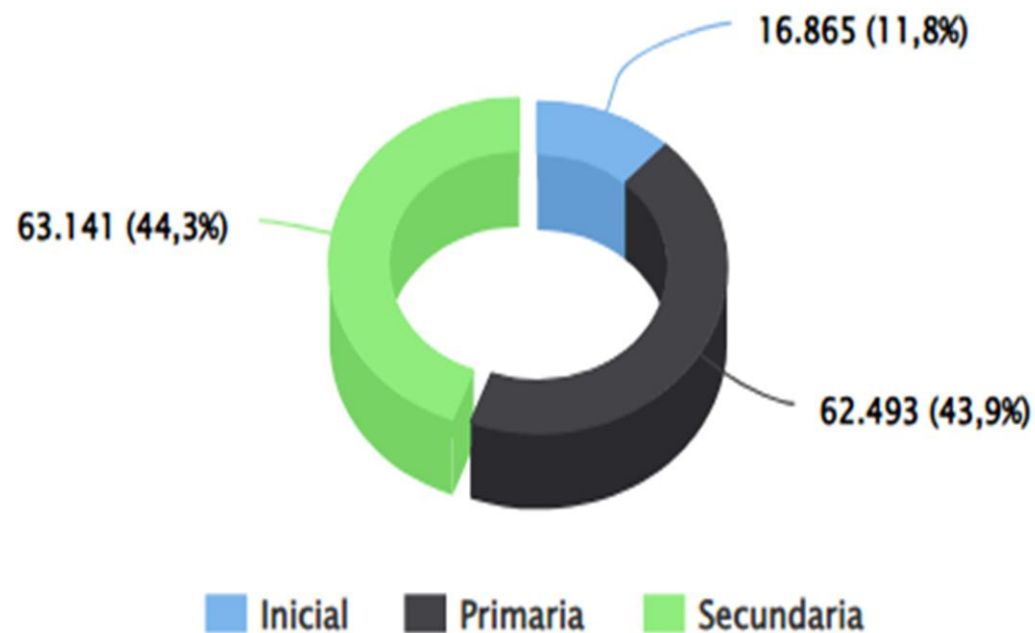
Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AE11

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

INDICADOR

Tasa de cobertura de la población, de 4 a 17 años de edad, en el Subsistema de Educación Regular



Fuente: DDE-Oruro

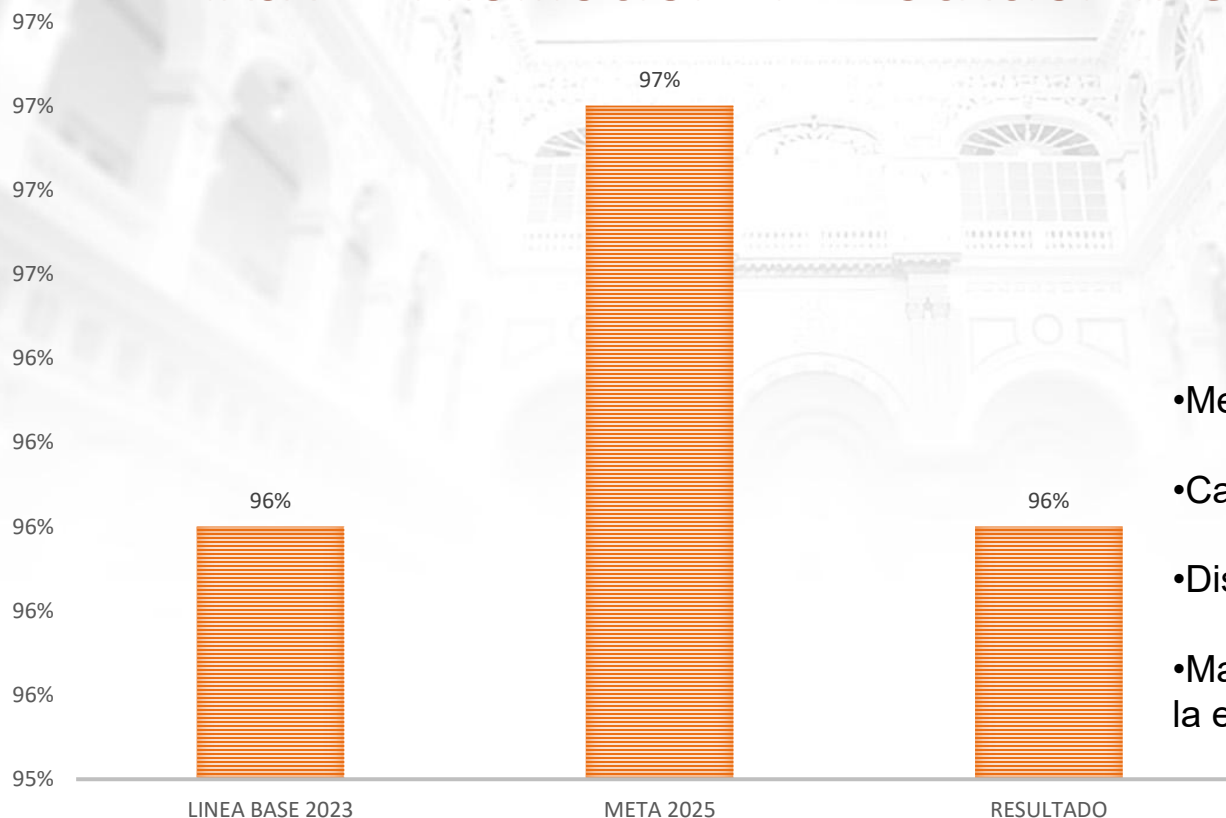
PROGRAMADO

Con una línea base de 141.936 estudiantes alcanzada en 2025, para la gestión 2026 se programa mantener esta matrícula, consolidando la estabilidad y continuidad de la cobertura educativa en los niveles Inicial, Primario y Secundario del Subsistema de Educación Regular.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

TASA DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN REGULAR



Fuente: DDE-Oruro

ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025

- Mejora en el acceso a recursos educativos y TIC.
- Capacitación a Maestros y Maestras.
- Disminución del abandono escolar.
- Mayor involucramiento de la familia y comunidad en la educación.

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

PROGRAMADO

Se alcanzó una tasa de promoción del 96% en la gestión 2025, establecida como línea base; en consecuencia, para la gestión 2026 se programa mantener esta tasa, consolidando la eficiencia y continuidad en la promoción de estudiantes en el Subsistema de Educación Regular.

ODS (Meta) 4.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

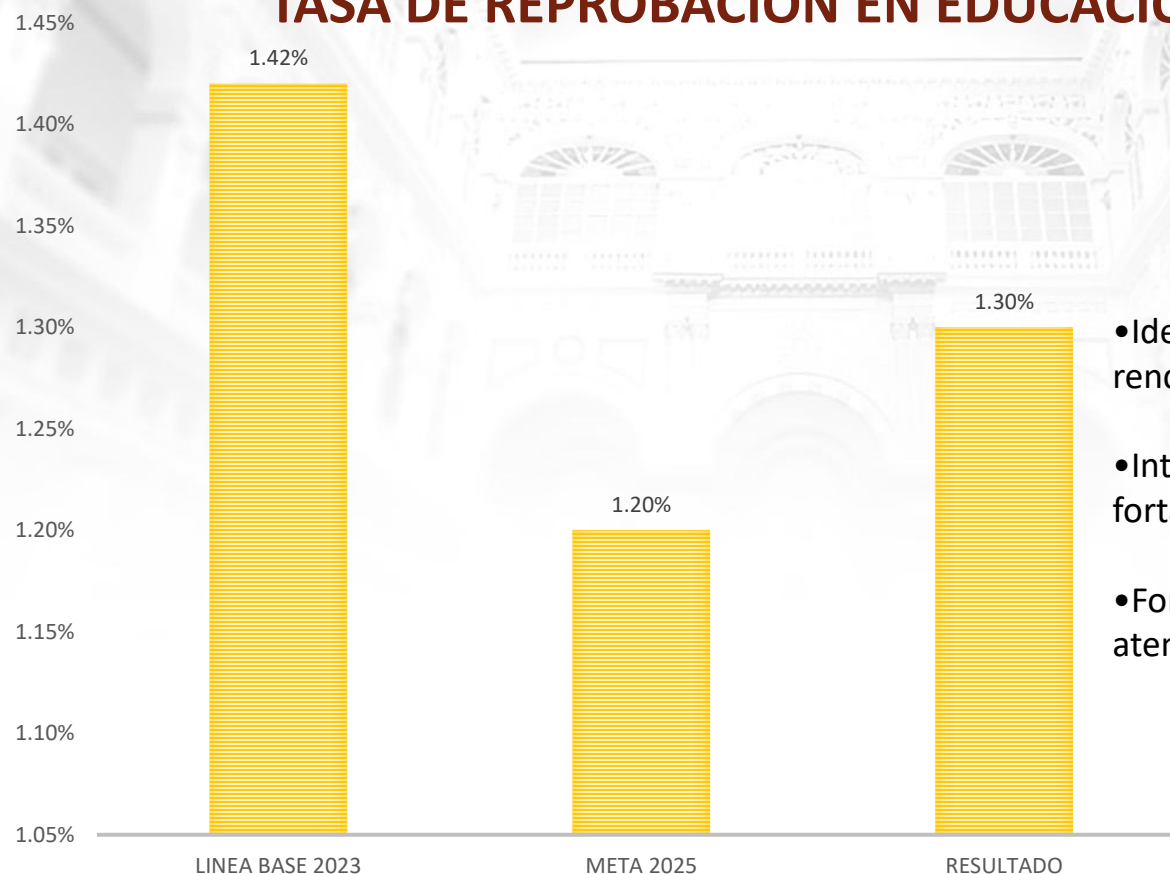
PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

TASA DE REPROBACIÓN EN EDUCACIÓN REGULAR



Fuente: DDE-Oruro

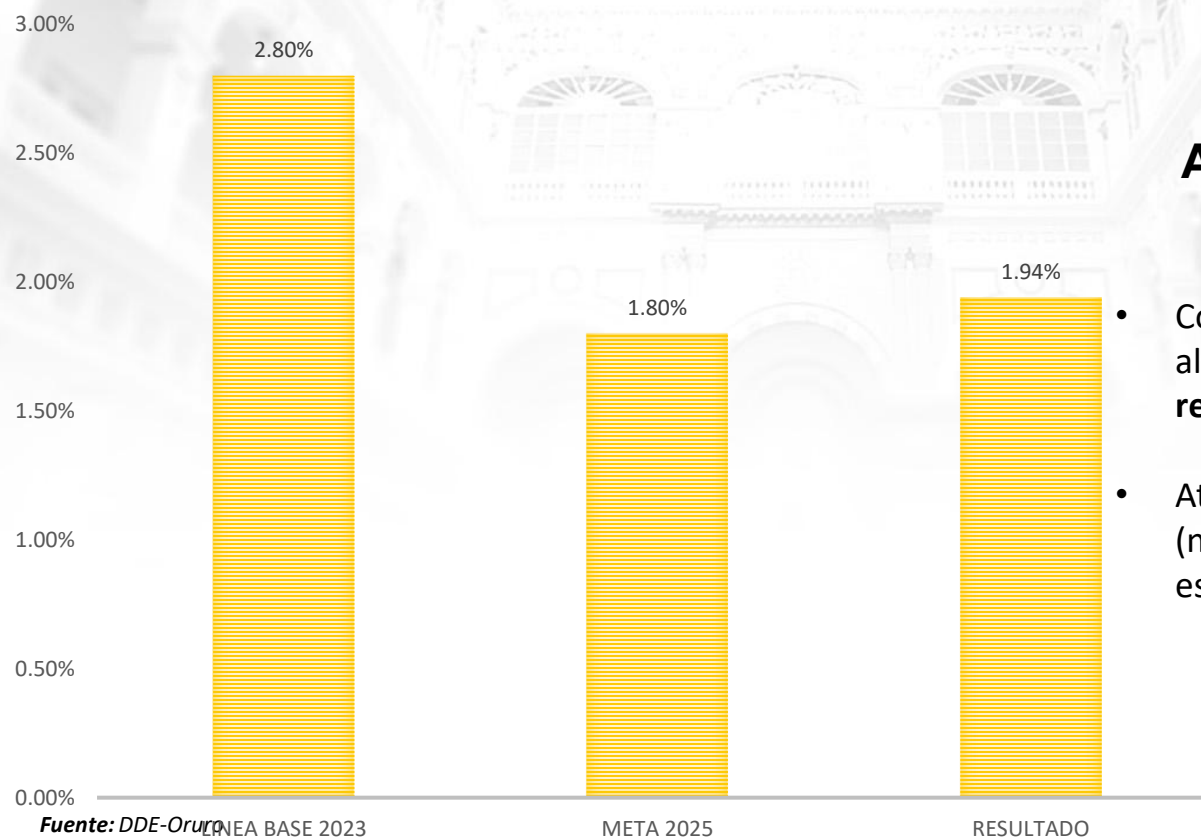
ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025

- Identificación oportuna de estudiantes en riesgo de bajo rendimiento o abandono escolar.
- Intervenciones preventivas para evitar la deserción y fortalecer el aprendizaje.
- Formación con enfoque inclusivo, que permiten una mejor atención a la diversidad en el aula.

PROGRAMADO

Se registró una tasa de reprobación del 1,3% en la gestión 2025, establecida como línea base; en consecuencia, para la gestión 2026 se programa reducirla al 1,2%, fortaleciendo las acciones para la disminución sostenida de la reprobación en el Subsistema de Educación Regular.

TASA DE ABANDONO EN EDUCACIÓN REGULAR



Fuente: DDE-Oruro

ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025

- Continuar con la entrega de Bonos Juancito Pinto, alimentación complementaria y otros incentivos que **reduzcan la presión económica sobre las familias.**
- Atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad (niños trabajadores, niños y niñas de las áreas rurales, estudiantes con discapacidad)

ODS (Meta)

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

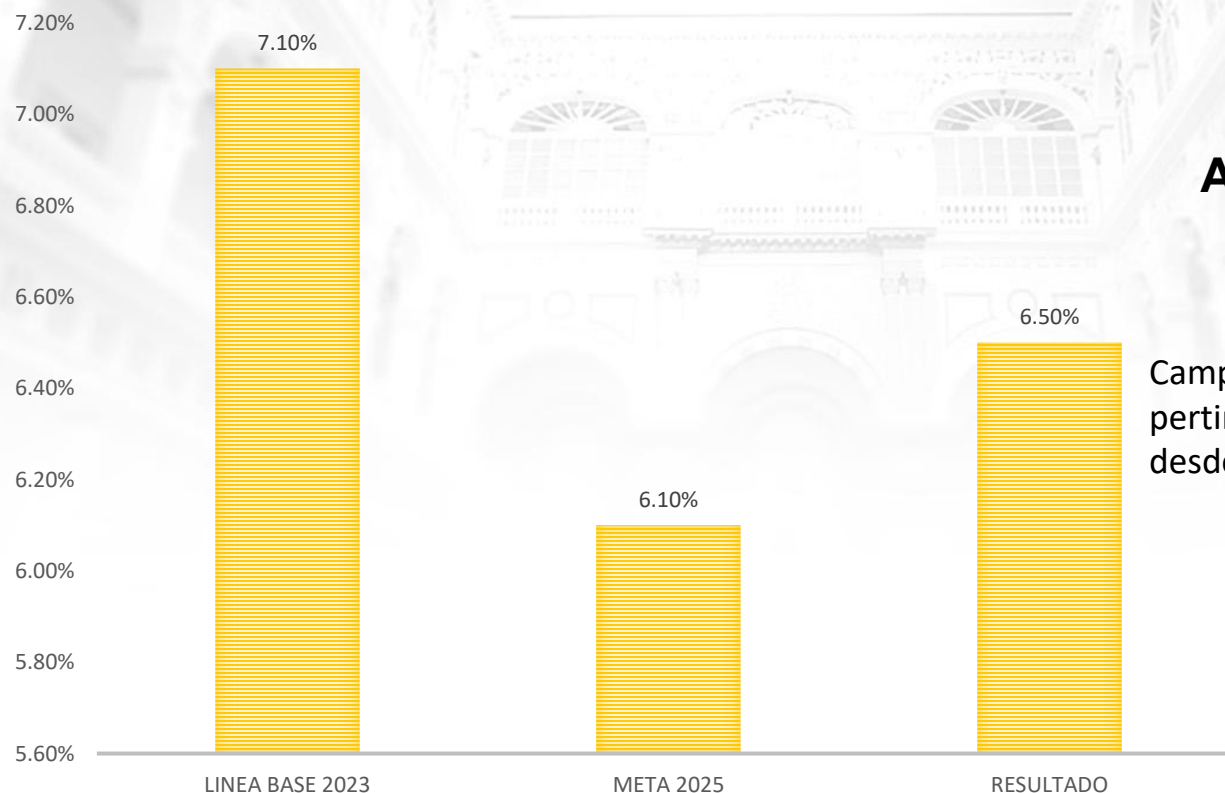
Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

RESULTADO Se programó una reducción de la tasa de abandono escolar de **1,80%**; alcanzándose un **1,94%**, lo que representa un cumplimiento del **92,78%**, evidenciando una ligera desviación respecto a la meta establecida.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

TASA DE REZAGO (SIMPLE) DE EDUCACIÓN REGULAR



ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025

Campañas que promueven la inscripción a edad pertinente y el seguimiento del desarrollo infantil desde la educación inicial.

Fuente: DDE-Oruro

RESULTADO Se programó disminuir progresivamente la tasa de rezago simple a **6,10%**; alcanzándose un **6,5%**, lo que representa un cumplimiento del **93,85%**, evidenciando una ligera desviación respecto a la meta establecida.

ODS (Meta) 4.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

ACCESO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS GESTIÓN 2025

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) . 5.2

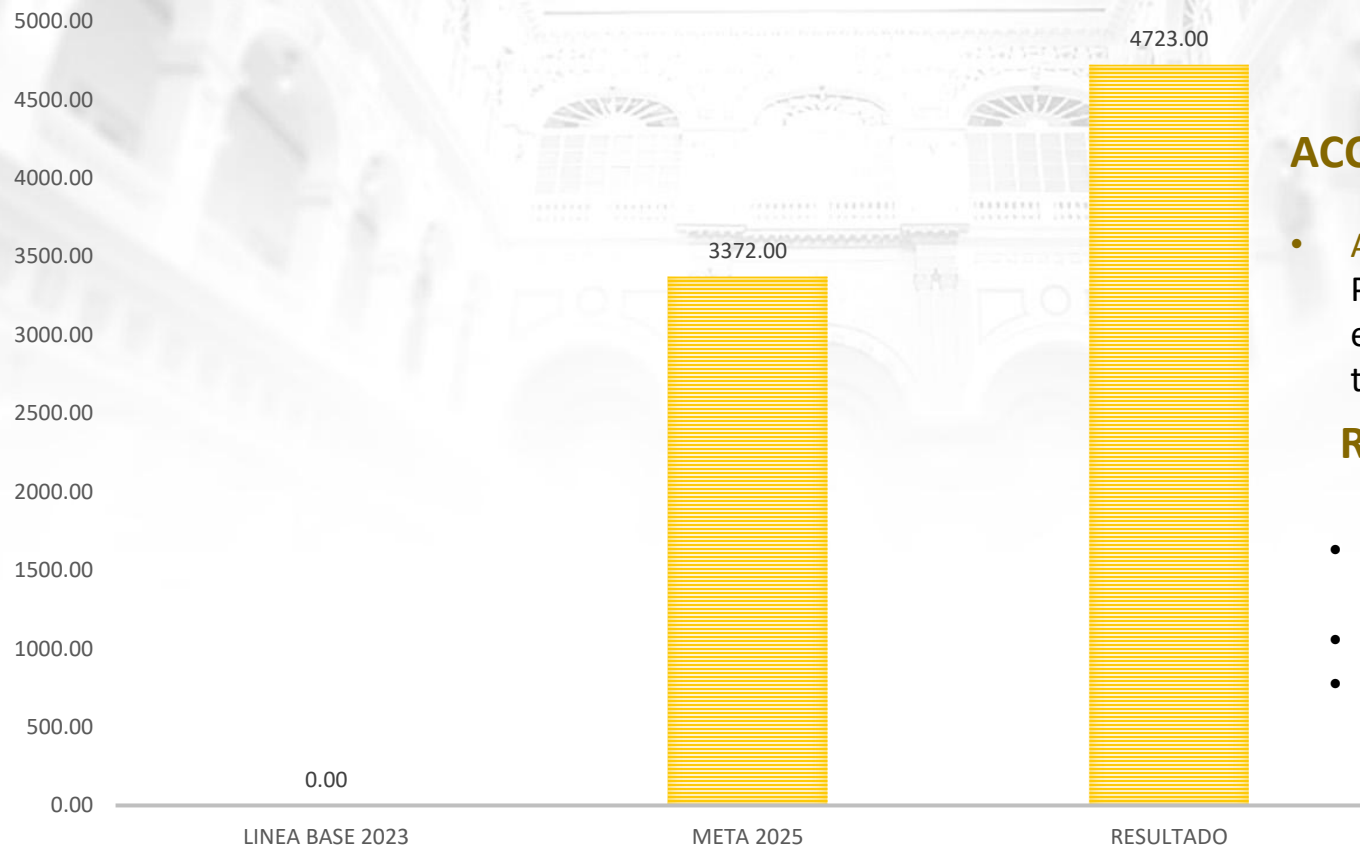
Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.2.2.

Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental



Fuente: DDE-Oruro

ACCIÓN ESTRATÉGICA

- Acciones educativas realizadas en Primaria y Secundaria para el acceso equitativo e inclusivo, permanencia y transitabilidad.

RESULTADOS

- Capacitación y actualización a maestros y maestras.
- Materiales educativos actualizados
- Normativas actualizadas.

RESULTADO Se programó el acceso a la inscripción de **3.372 personas jóvenes y adultas** en los niveles de Educación Primaria y Secundaria; alcanzándose un total de **4.723 inscritos**, lo que representa un cumplimiento del **140,06%**, superando la meta establecida.

Nº. DE BENEFICIARIOS CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

ODS (Meta) 4.3

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) . 5.2

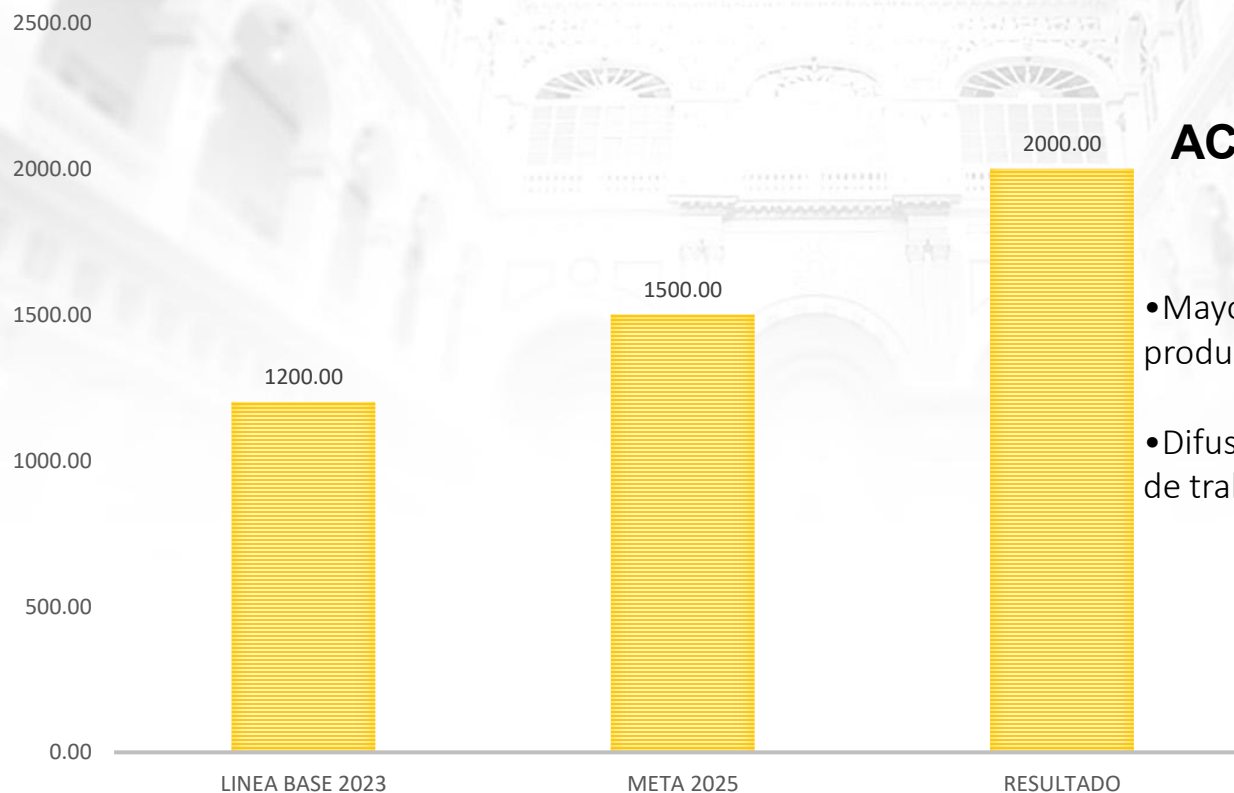
Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.2.2.

Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental



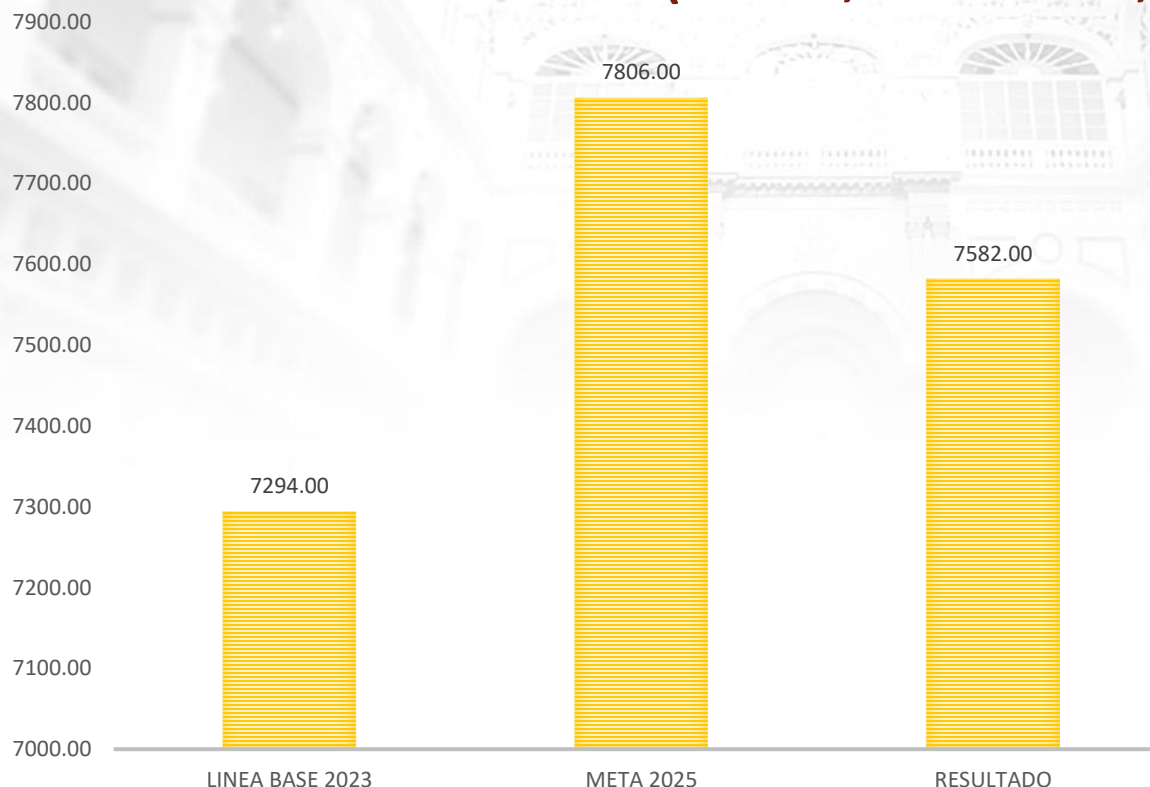
Fuente: DDE-Oruro

ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025

- Mayor cobertura territorial y diversificación de áreas productivas y de servicio.
- Difusión en ferias productivas, sindicatos, asociaciones de trabajadores, y comunidades rurales e indígenas.

RESULTADO Se programó beneficiar a aproximadamente **1.500 personas** con certificación de competencias; alcanzándose un total de **2.000 beneficiarios**, lo que representa un cumplimiento del **133,33%**, superando la meta establecida.

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUTOS TÉCNICO TECNOLÓGICOS (FISCAL, CONVENIO, PRIVADO)



Fuente: DDE-Oruro

ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025

- Apertura de nuevas carreras técnicas.
- Vinculación de los institutos con proyectos de desarrollo económico municipal, departamental y nacional.
- Articulación para prácticas laborales, pasantías y empleo directo post-graduación.

ODS (Meta) 4.3

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) . 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.2.2.

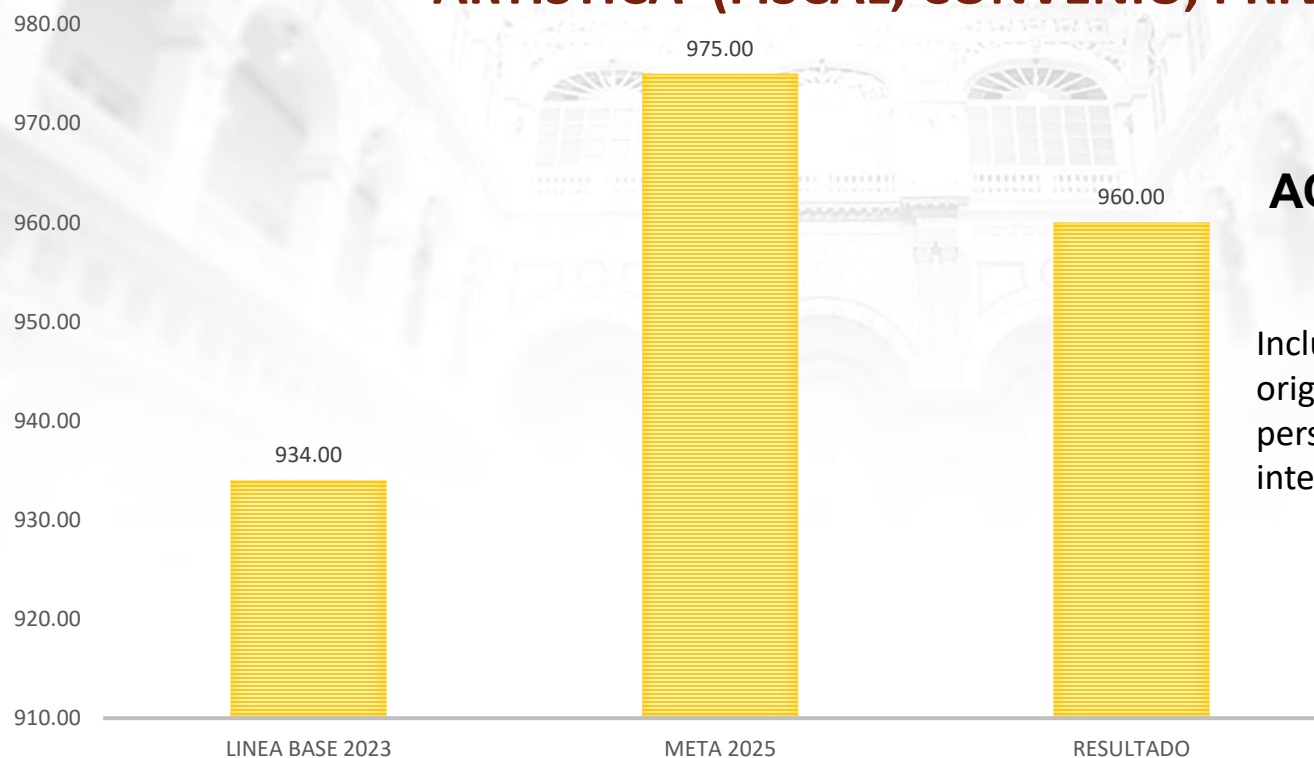
Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental

RESULTADO Se programó una proyección de **7.806 estudiantes** accedan a una formación técnica tecnológica; alcanzándose un total de **7.582 estudiantes**, lo que representa un cumplimiento del **97,13%**, evidenciando una ligera desviación respecto a la meta establecida.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA (FISCAL, CONVENIO, PRIVADO)



Fuente: DDE-Oruro

ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025

Inclusión de jóvenes de pueblos indígenas originarios, comunidades rurales, mujeres y personas con discapacidad con enfoque intercultural.

ODS (Meta) 4.3

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) . 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.2.2.

Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental

RESULTADO Se programó alcanzar una matrícula aproximada de **975 estudiantes**; alcanzándose un total de **960 estudiantes**, lo que representa un cumplimiento del **98,46%**, superando la meta establecida.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTEL PLURINACIONAL BOLIVIANA (OCEPB)

ODS (Meta) 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

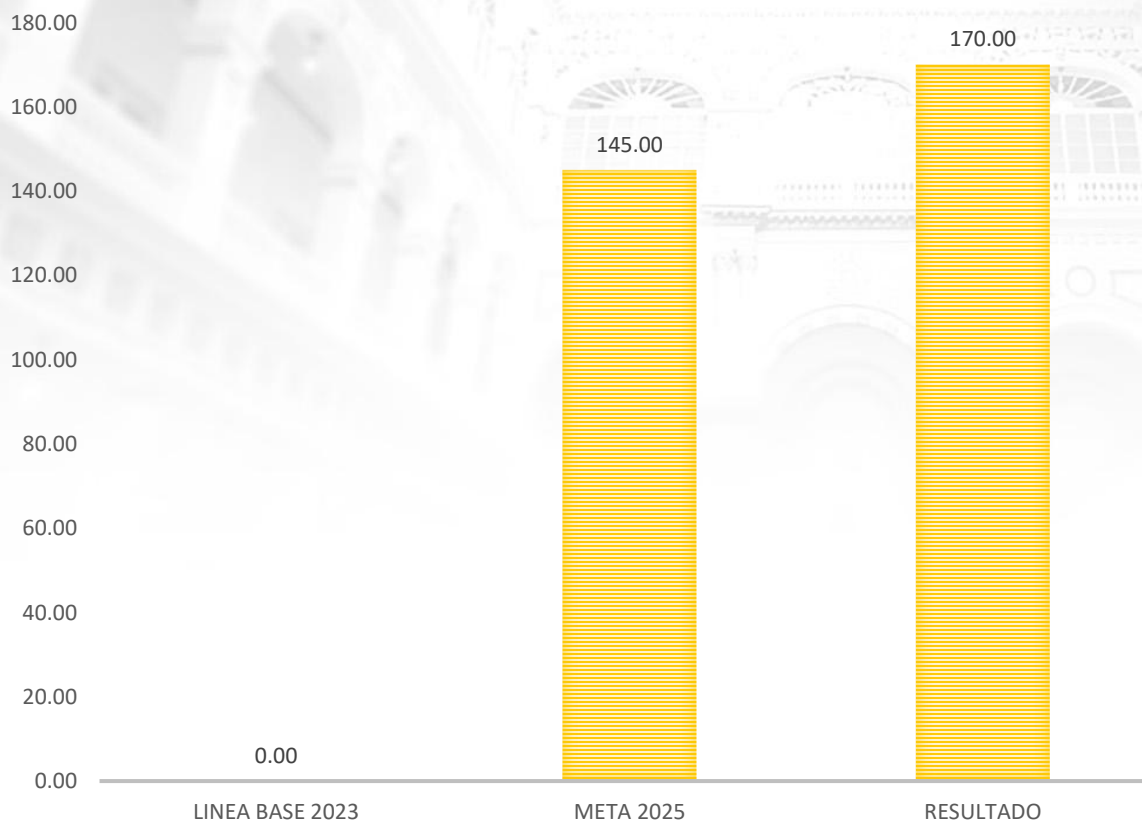
PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.
Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.2.2.

Incorporar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, buscando la transformación digital en el ámbito educativo.



Fuente: DDE-Oruro

14ª OCEPB (2025)

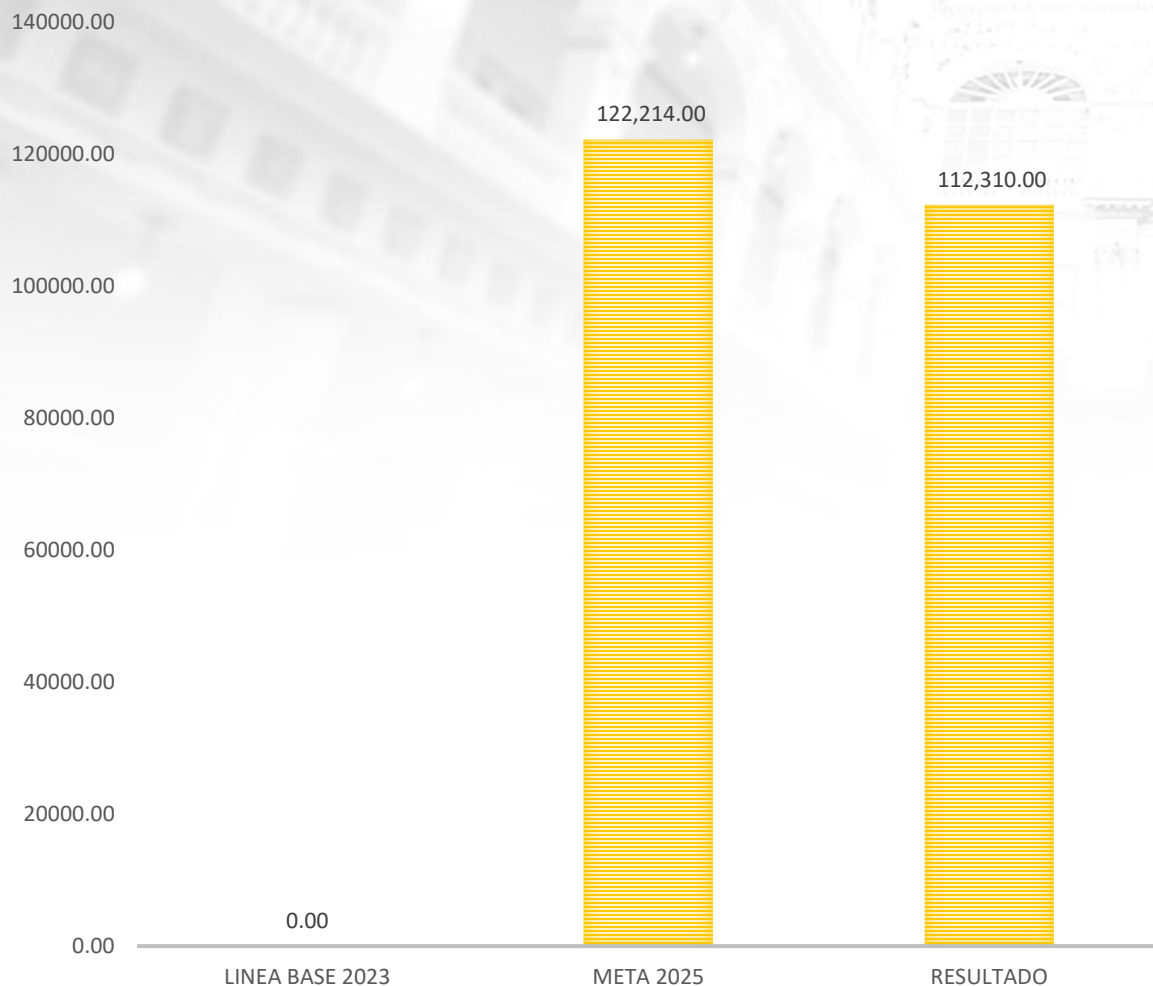
- Se realiza en **4 etapas**.
- Identifica a **nuevos talentos científicos** en el S.E.P.
- **Se democratiza la participación** de estudiantes del SEP
- Estudiantes de **las áreas rurales se destacan y obtienen reconocimientos**.
- Se evidencia una **mayor tendencia de participación de mujeres** respecto a los varones.

RESULTADO Se programó la participación de **145 estudiantes a nivel nacional**; alcanzándose un total de **170 participantes**, lo que representa un cumplimiento del **117,24%**, superando la meta establecida.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS BONO “JUANCITO PINTO” – GESTIÓN 2025

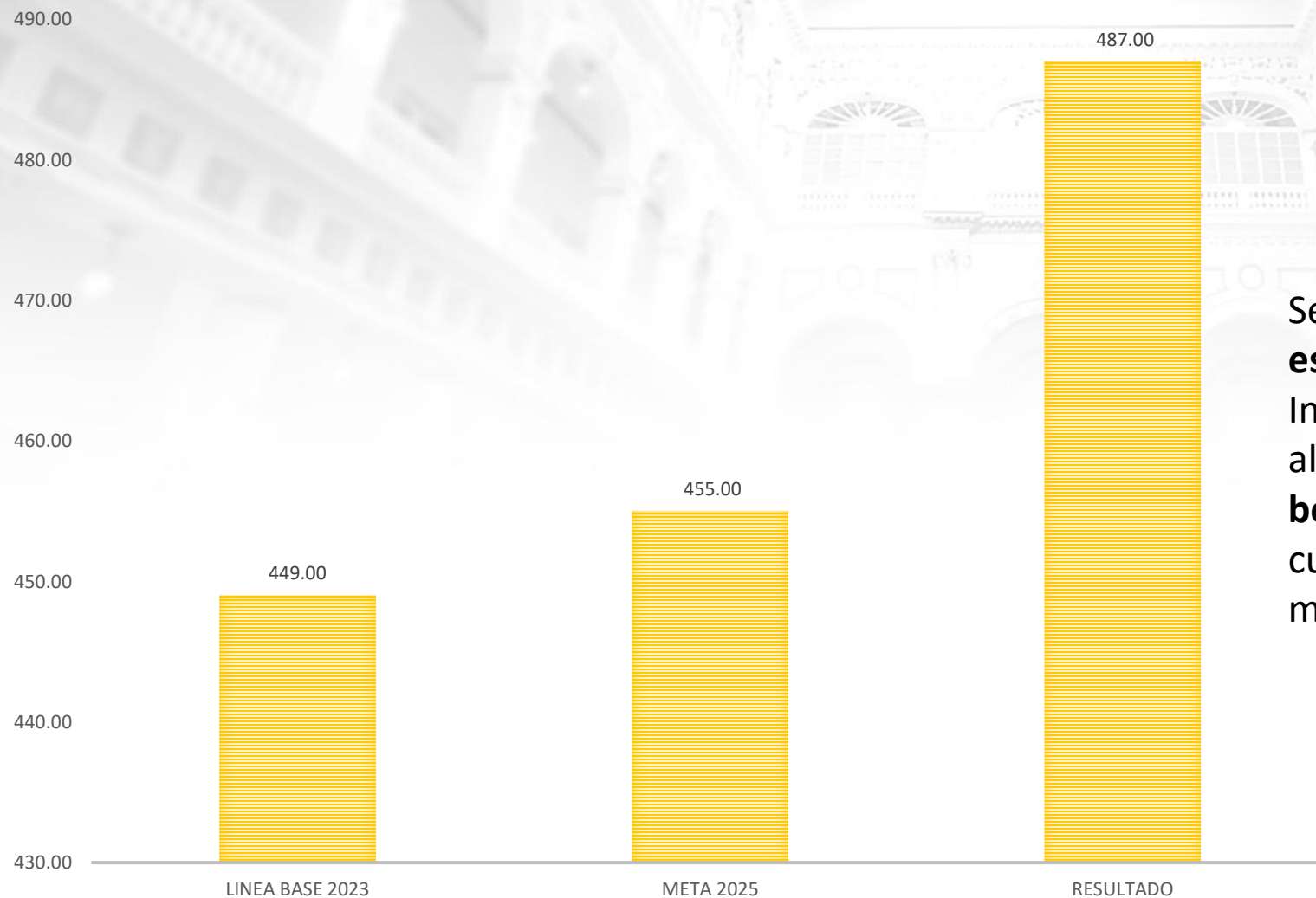


Se programó el beneficio a **122.214 estudiantes** de educación regular y Educación especial con el Bono “Juancito Pinto”; alcanzándose un total de **112.310 beneficiarios**, lo que representa un cumplimiento del **91,89%**, con una mínima desviación respecto a la meta programada.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

INCENTIVO AL BACHILLER DESTACADO - GESTIÓN 2025



Se programó el beneficio a **455 estudiantes de 6° de Secundaria** con el Incentivo al Bachillerato Destacado; alcanzándose un total de **487 beneficiarios**, lo que representa un cumplimiento del **107,03%**, superando la meta establecida.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE QUÍMICA Y FÍSICA GESTIÓN 2025

UNIDAD EDUCATIVA DE DESTINO
MCAL SUCRE
PANTALEON DALENCE
REPUBLICA ARGENTINA
CARLOS VILLEGAS QUIROGA
NACIONAL MEJILLONES
NACIONAL DE CALAZAYA
VILLAÑEQUE
JOSE TRIFIRO 2
ACO ACO FLORIDA
IDELFONSO MURGUIA 2
DIONISIO MORALES CHOQUE
ALEMANIA
GRAL. JOSE BALLIVIAN Y SEGUROLA
JUAN EVO MORALES AYMA
MAX FERNANDEZ
NACIONAL EDUARDO ABAROA DE GUARDAÑA
NACIONAL MIXTO SORACACHI
COHANI
NACIONAL OPOQUERI
URMIRI DE QUILLACAS
VICHAJUPE

En la gestión 2025, se realizó la entrega de un total de **21 laboratorios** a diferentes unidades educativas del departamento de Oruro, con el objetivo de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar las condiciones de formación científica y tecnológica de los estudiantes.

ENTREGA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN A UNIDADES EDUCATIVAS

ENTREGA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN						
No.	Distrito	Unidad Educativa	Cód. SIE	Cantidad de Estudiantes	Cantidad equipos de computación	Monto ejecutado
1.	Sabaya – La Rivera	José María Agües Cuellar	81150019	123	11	99.000
2.	Huachacalla	General José Ballivian	81190004	13	3	27.000
3.	Corque – Choque Cota	Opoqueri	81210017	84	4	36.000
4.	Corque – Choque Cota	José Trifiro 2 (Secundaria)	81210036	105	6	54.000
TOTAL				325	24	216.000,00

ENTREGA DE EQUIPOS DE CÁMARAS DE VIGILANCIA GESTIÓN 2025

DEPARTAMENTO		FINANCIAMIENTO
ORURO		
N°	COMPONENTES	TOTAL BS.
1.	• 2 CÁMARAS TIPO DOMO • 2 CÁMARAS TIPO BALA • 1 GRABADOR NVR • 1 DISCO DURO	152.700,00

En la gestión 2025, se realizó la **entrega de 30 equipos de cámaras de vigilancia** en unidades educativas de distintos distritos del departamento de Oruro, beneficiando a un total de **10.895 estudiantes**.

Cada unidad educativa fue equipada con un sistema compuesto por cámaras tipo domo y bala, grabador NVR y disco duro, con una inversión total de **Bs. 152.700,00**.



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**



GRACIAS



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGULAR

NOMBRE: Lic. Zenon Mamani Pereira
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN REGULAR



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

I. BASE LEGAL MANDATOS Y ATRIBUCIONES

Constitución política del Estado

Artículo 77. I. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

Ley educativa 070 de Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

Artículo 9. (Educación Regular). Es la educación sistemática, normada, obligatoria y procesual que se brinda a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta el bachillerato, permite su desarrollo integral, brinda la oportunidad de continuidad en la educación superior de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo, tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el subsistema educativo.

R M. 0813 y R.M. N° 0373/2023 Artículo 3.- (ATRIBUCIONES DE LAS Y LOS SUBDIRECTORES).

Efectuar el seguimiento y control del Subsistema de Educación en instituciones educativas fiscales, privadas y de convenio.

Supervisar y evaluar el desarrollo de los procesos educativos y la gestión institucional.

Supervisar y realizar el seguimiento en las Direcciones Distritales Educativas del cumplimiento de lineamientos y políticas técnica – pedagógicas.

RM. 0001/2025 NORMAS GENERALES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA 2025 DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

Artículo 3.- (Gestión Educativa). La gestión educativa en el Subsistema de Educación Regular comprende el periodo de inscripción, planificación, organización, desarrollo y evaluación de actividades pedagógico-curriculares y administrativas.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

II. OBJETIVO DE GESTIÓN 2025

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

Fortalecer una educación técnica, tecnológica, científica, productivo, descolonizadora bajo el marco de la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez, con la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y con el proceso de acompañamiento, seguimiento, supervisión y recomendaciones de la Subdirección de Educación Regular en sus componentes de gestión administrativa institucional y gestión curricular en la gestión 2025 para mejorar la calidad educativa, desarrollando una educación inclusiva, en marco de una convivencia armónica y pacífica en complementariedad con la madre tierra.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

III. RESULTADO ESPERADO GESTION 2025

RESULTADO ESPERADO GESTION 2025	RESULTADOS
Profundización del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, desarrollando una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, en consecuencia se ha mejorado la calidad educativa en los estudiantes de educación regular.	80%
Consolidado la implementación de los principios de una gestión educativa sociocomunitario productivo, participativa, horizontal, transparencia y complementaria.	90%
Estudiantes con capacidades y potencialidades de desarrollo integral, holístico y social desarrollando las dimensiones del SER, SABER, HACER Y DECIDIR	78%

La subdirección de Educación Regular alcanzo en promedio de 83%

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

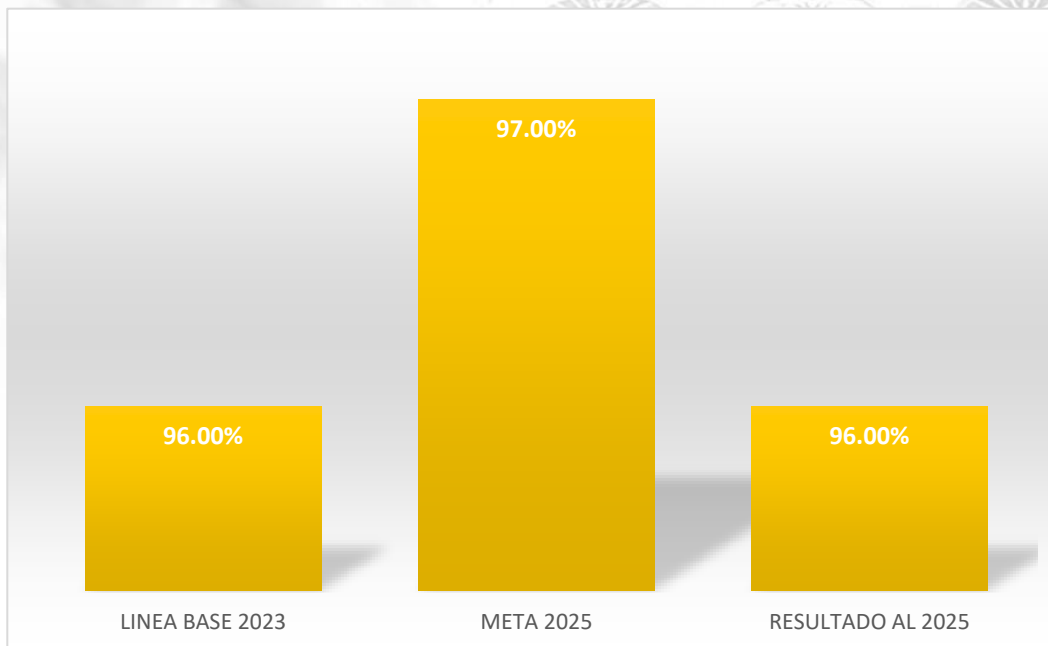
PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AE11

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes



CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

TASA DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN REGULAR



Indicador	% TASA DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN REGULAR	RESULTADO GESTIÓN 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	
96% de Tasa de promoción en educación regular (2023)	97% de Tasa de promoción en educación regular (2025)	Resultado alcanza un 96% la tasa de promoción en educación regular

N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Reuniones de coordinación para la Gestión Administrativa, institucional y curricular.	21	21
2.	Visitas, de seguimiento y acompañamiento a la gestión curricular en las Unidades Educativas en el marco del MESCP.	21	21
3.	visitas de acompañamiento, seguimiento, supervisión y verificación de la implementación y cumplimiento de las estrategias de contingencia para erradicar la violencia en el ámbito educativo en los 21 distritos educativos del departamento de Oruro.	44	22

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

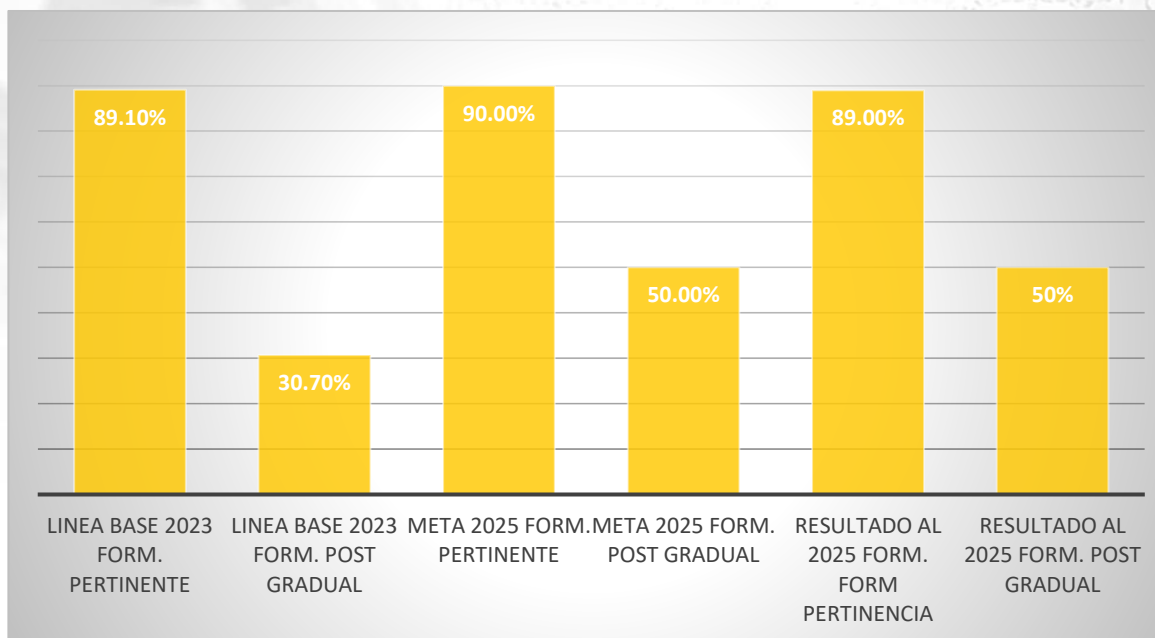
Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

% DE DOCENTES PERTINENTES CON FORMACIÓN POST GRADUAL EN EDUCACIÓN REGULAR



N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Cursos de actualización a maestras y maestros de EIFC, EPCV y ESCP en el manejo de las TICs (IA) en los proceso educativos.	2	2
2.	Talleres de nuevas estrategias metodológicas dirigidos a maestra y maestros	4	4

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

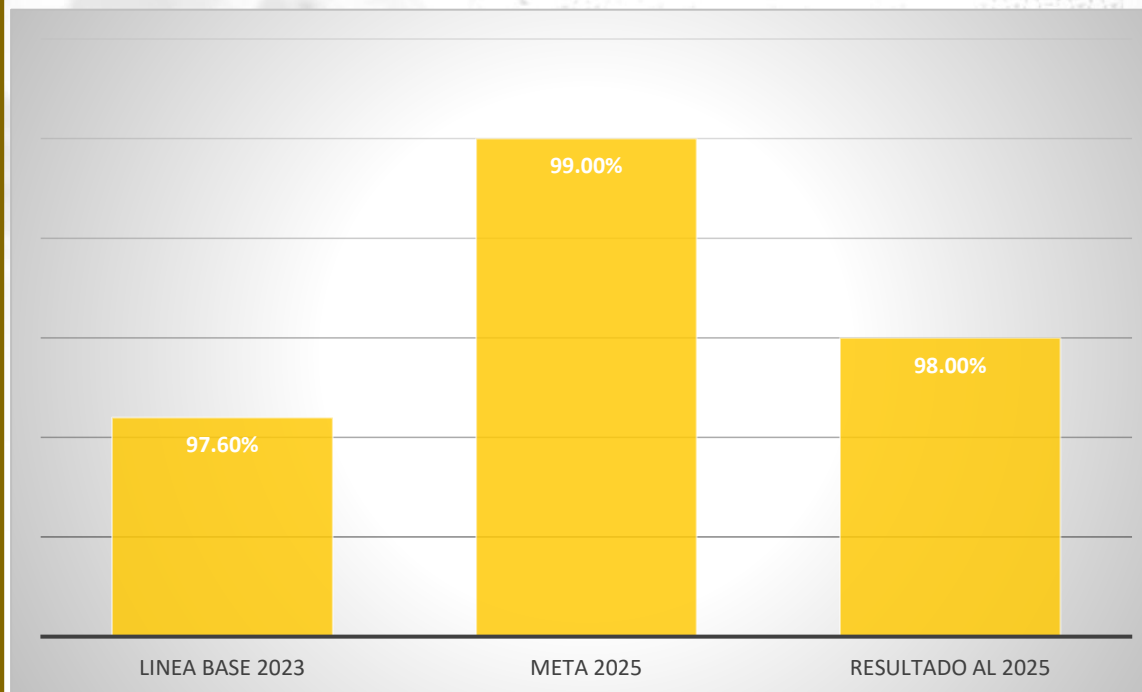
Indicador	% de docentes pertinentes con formación post gradual en educación regular .	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	EL RESULTADO ALCANZADO EVIDENCIA QUE EL 89% DE LOS DOCENTES PRESENTA FORMACIÓN PERTINENTE, CUMPLIENDO LA META DEL 50% EN FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN REGULAR.
“EL 89,10% DE LOS DOCENTES SON PERTINENTES EN SU FORMACIÓN, DE LOS CUALES EL 30,7% CUENTA CON FORMACIÓN DE	SE ESTABLECE COMO META ALCANZAR EL 90% DE DOCENTES CON FORMACIÓN PERTINENTE, DE LOS CUALES EL 50% DEBERÁ CONTAR CON FORMACIÓN DE POSGRADO	



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

% DE TERMINO NETA DE 6TO DE PRIMARIA



N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Visitas, de seguimiento y acompañamiento a la gestión curricular en las Unidades Educativas en el marco del MESCP.	21	18

Indicador	% de termino neta de 6to de primaria.	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	El resultado alcanzado fue del 98% en la tasa neta de término de 6° de primaria
97,60% de termino neta de 6to de primaria (2023)	99 % de termino neta de 6to de primaria (2025)	

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

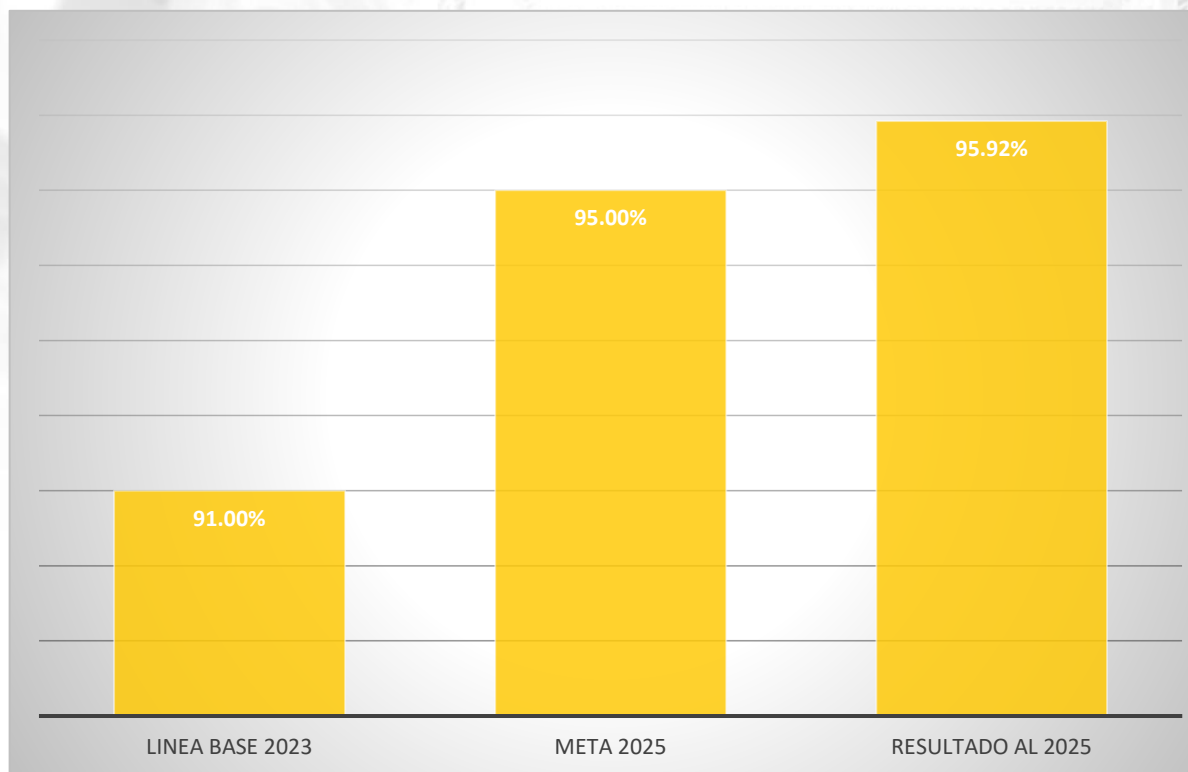
PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes



CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

% DE TÉRMINO NETA DE 6TO DE SECUNDARIO



N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMA DO	
1.	Visitas, de seguimiento y acompañamiento a la gestión curricular en las Unidades Educativas en el marco del MESCP.	21	21
2.	Operativos de control de calidad Implantación de actividades como, juegos estudiantiles, academia del saber, olimpiadas científicas. Implementación de servicios educativos.	21	21

Indicador	% de término neta de 6to de secundario .	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	En la gestión evaluada, se alcanzó una tasa neta de término del 95,92% en 6° de secundaria, superando la meta establecida
91% de término neta de 6to de secundario (2023)	95% de término neta de 6to de secundario (2025)	

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

EDUCACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA Y TERRITORIAL

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) . 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

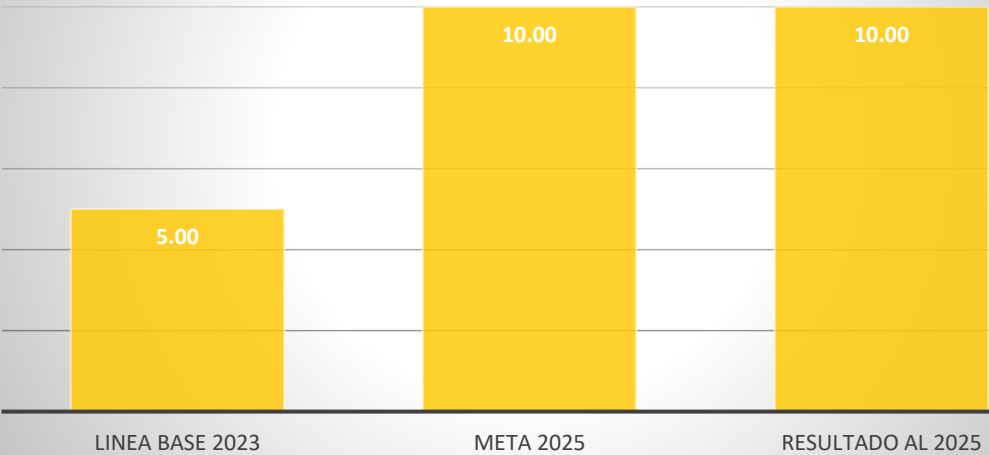
Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.2.2.

Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental

N°. DE SEMINARIOS Y/O TALLERES PARA LA APLICACIÓN DE LA RM 0224 (BTH) IMPLEMENTADOS

Título del gráfico



N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Organización de la Feria "Bolivia Produce" del BTH, con la participación de las y los estudiantes de las Us.Es. Plenas acreditadas en las diferentes carreras.	1	1
2.	Talleres de socialización de los Reglamentos del Bachillerato Técnico Humanístico (R.M. N° 0244/2023) y Reglamento de Graduación del BTH (R.M. N° 0912/2023)	5	5

Indicador	N°. de seminarios y/o talleres para la aplicación de la RM 0224 (BTH) implementados	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	El resultado alcanzado fue la implementación de 10 seminarios y/o talleres en el marco de la RM 0224 (BTH), logrando el cumplimiento del 100%
5 seminarios y/o talleres para la aplicación de la RM 0224 (BTH) implementados (2023)	10 seminarios y/o talleres para la aplicación de la RM 0224 (BTH) implementados (2025)	



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

EDUCACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA Y TERRITORIAL

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) . 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

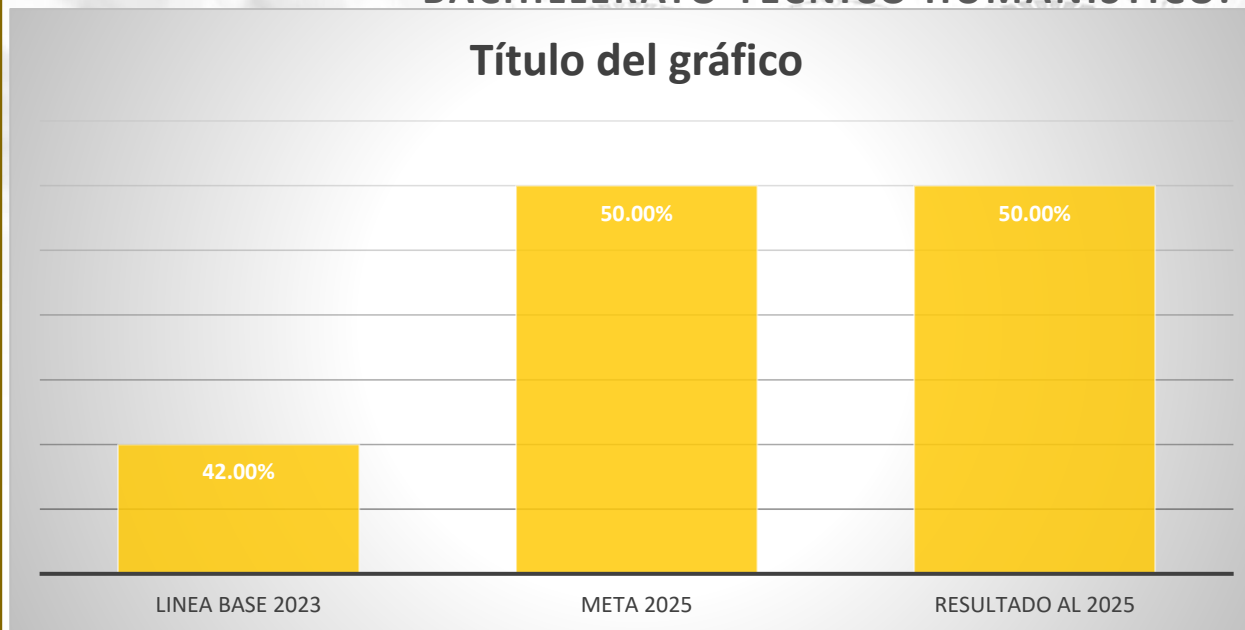
Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.2.2.

Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental

PORCENTAJE DE MAESTROS DEL NIVEL SECUNDARIO CON FORMACIÓN PARA EL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO.

Título del gráfico



N.º	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Feria de formación productiva BTH fase departamental Bolivia produce	2	2
2.	Talleres de nuevas estrategias metodológicas dirigidos a maestros y maestras.	4	4

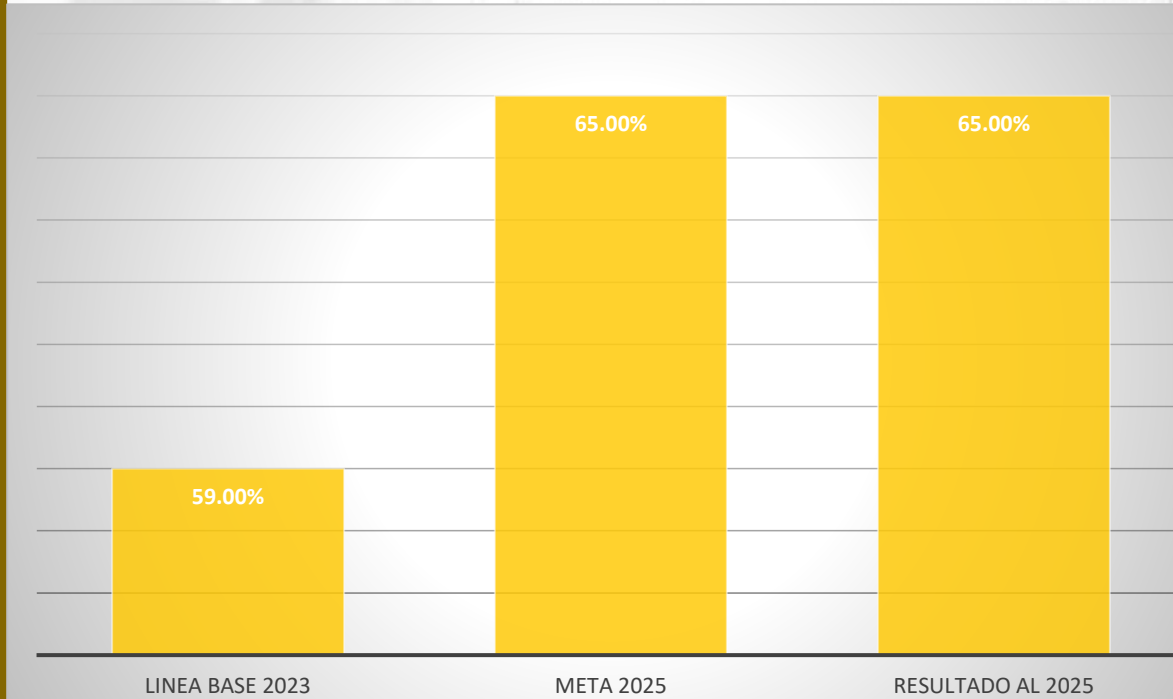
Indicador	Porcentaje de maestros del nivel secundario con formación para el Bachillerato Técnico Humanístico.	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	El resultado alcanzado fue del 50% de maestros del nivel secundario con formación en el Bachillerato Técnico Humanístico (BTH), logrando el cumplimiento del 100%
42% de maestros del nivel secundario con formación para el Bachillerato Técnico Humanístico (2023)	50% de maestros del nivel secundario con formación para el Bachillerato Técnico Humanístico (2025)	



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

EDUCACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA Y TERRITORIAL

PORCENTAJE DE UNIDADES EDUCATIVAS CON BTH



N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Jornada de Planificación de gestion curricular y seguimiento	3	3
2.	Reuniones de coordinación para la gestión administrativa	21	21
3.	Talleres de socialización de los Reglamentos del Bachillerato Técnico Humanístico (R.M. N° 0244/2023) y Reglamento de Graduación del BTH (R.M. N° 0912/2023).	5	5

Indicador	Porcentaje de unidades educativas con BTH	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	El resultado alcanzado fue del 65% de unidades educativas que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico (BTH), logrando el cumplimiento del 100%
59% de unidades educativas que implementan el BTH (2023)	65% de unidades educativas que implementan el BTH (2025)	

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) . 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.2.2.

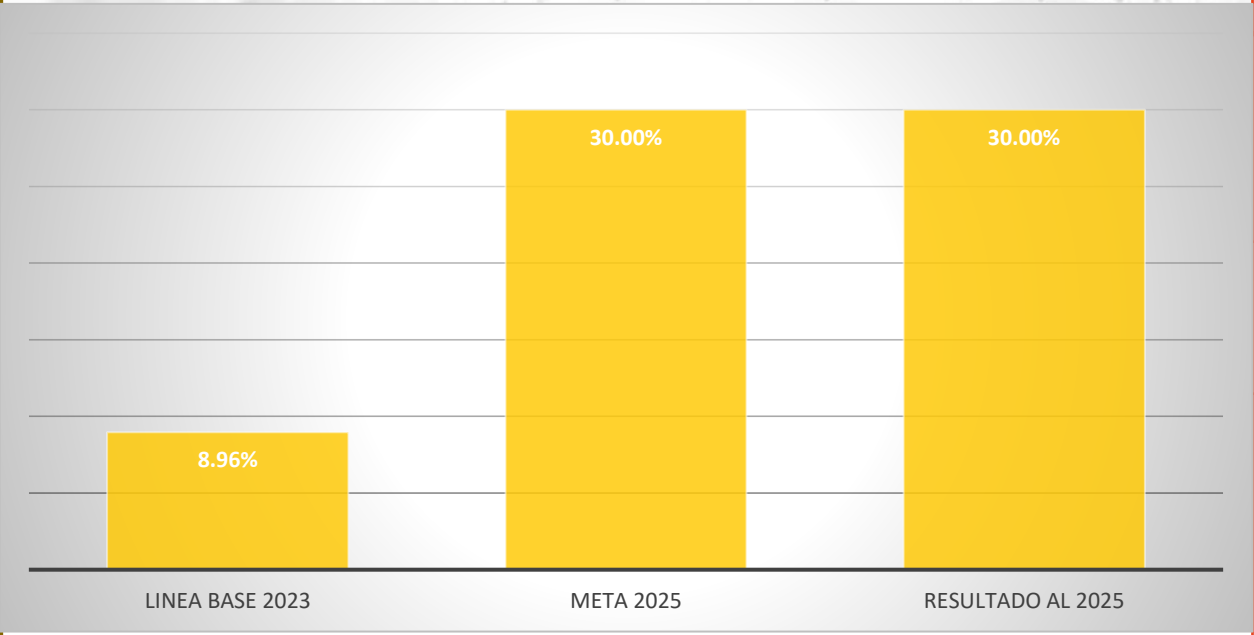
Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO

EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE

% DE MAESTROS QUE IMPARTEN FORMACIÓN EN LENGUA ORIGINARIA EN EDUCACIÓN REGULAR



N.º	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1	Festival de danza autóctona, poesía y canto, organizar el encuentro de oratoria en lengua originaria	100%	80%
2	Participación actividades relacionados del Bicentenario	100%	100%
3	Desarrollo y fortalecimiento de la lengua originaria de acuerdo al contexto, aymara, quechua y uru.	80 %	80%

Indicador	% de maestros que imparten formación en lengua originaria en educación regular	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	El resultado alcanzado fue del 30% de maestros que imparten formación en lengua originaria en educación regular, logrando el cumplimiento del 100%
8.96% de maestros que imparten formación en lengua originaria en educación regular (2023)	30% de maestros que imparten formación en lengua originaria en educación regular (2025)	

ODS (Meta) 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

PDES (Meta) . Meta 5.1

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AE11

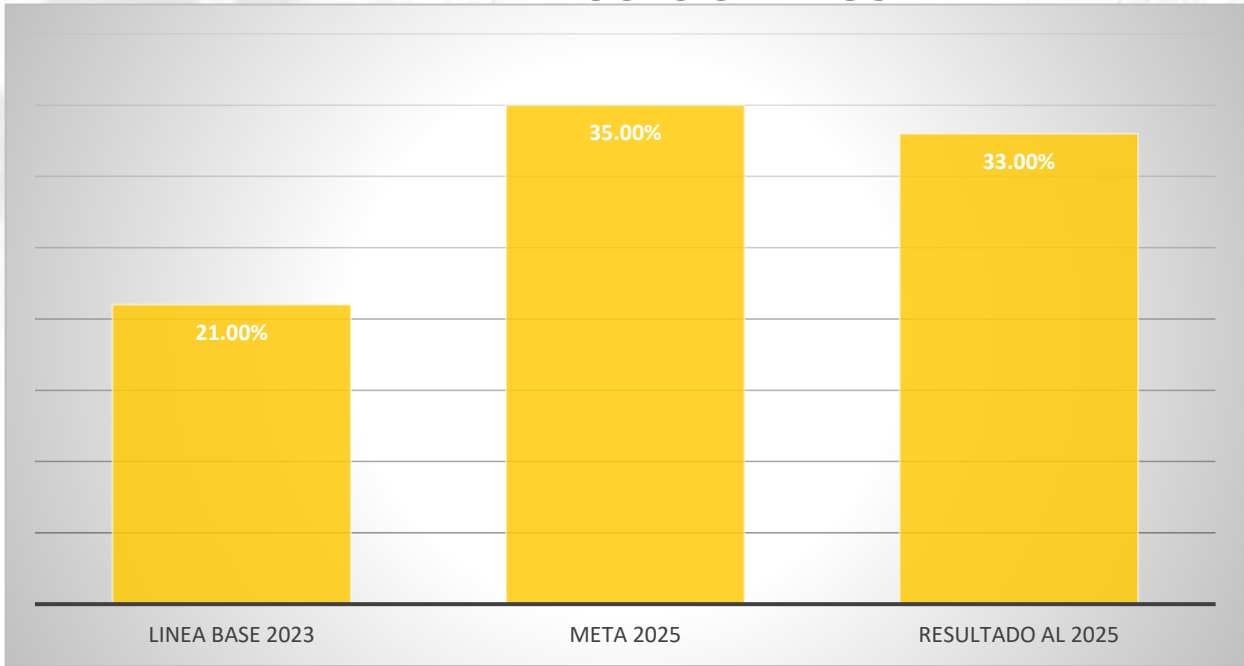
Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE

% DE ESTUDIANTES QUE RECIBEN FORMACIÓN EN LENGUA ORIGINARIA, EN EDUCACIÓN REGULAR



N.º	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Seguimiento al desarrollo curricular con la implementación del currículo regionalizado y diversificado en las Us.Es.	21	21
2.	Revisión de los documentos pedagógicos (PAT-PDC), inclusión de los contenidos en LO (aymara-quechua-uru)	21	21
3.	Designación de maestros/as con pertinencia al contexto lingüística	21	21

ODS (Meta) 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

PDES (Meta) . Meta 5.1

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AE11

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

Indicador	% de estudiantes que reciben formación en lengua originaria, en educación regular	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	
21% de estudiantes que reciben formación en lengua originaria, en educación regular (2023)	35% de estudiantes que reciben formación en lengua originaria, en educación regular (2025)	El resultado alcanzado fue del 33% de estudiantes que reciben formación en lengua originaria en educación regular, cumpliendo 94,3%



EDUCACIÓN INCLUSIVA

ODS (Meta) 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

PDES (Meta) . Meta 5.1

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

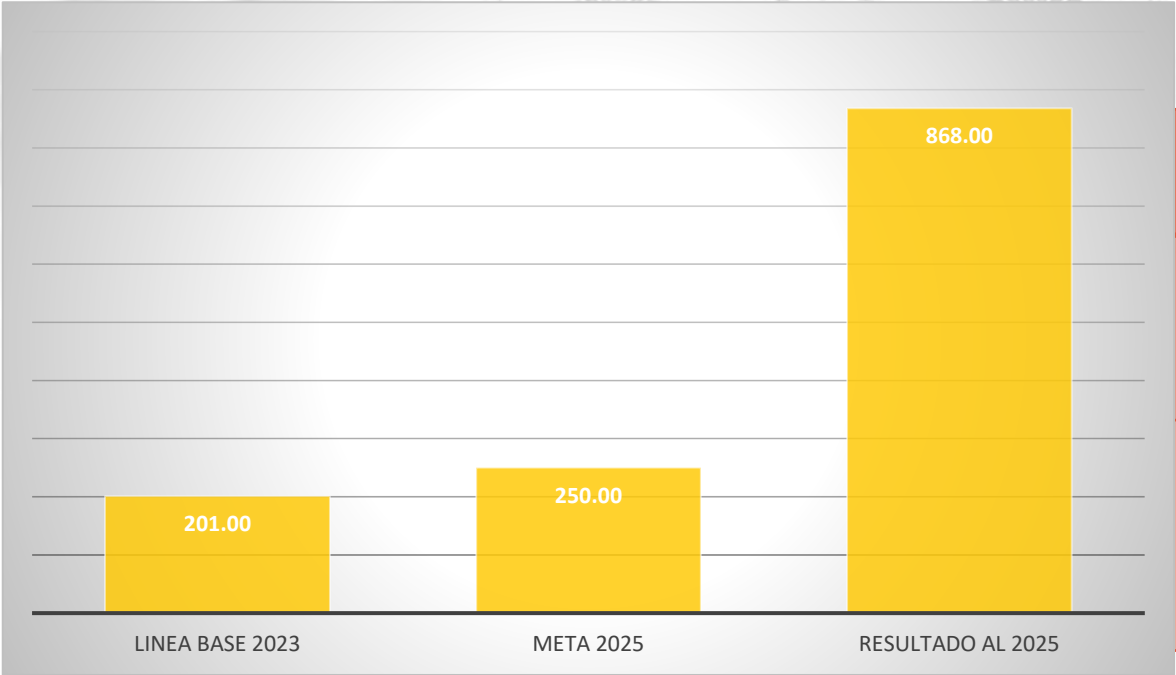
PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS POR LOS CAIP-AH



N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad y en desventaja social en los 21 Distritos Educativos.	100%	100%
2.	Talleres referidos a educación inclusiva como son los estudiantes con discapacidad, en desventaja social o vulnerabilidad y talento extraordinario	4	4

Indicador	Número de estudiantes atendidos por los CAIP-AH	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	El resultado alcanzado fue la atención de 868 estudiantes en los CAIP-AH, superando la meta programada
201 Estudiantes atendidos por los CAIP-AH (2023)	250 Estudiantes atendidos por los CAIP-AH (2025)	

FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA EDUCATIVA

ODS (Meta) 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

PDES (Meta) . Meta 5.1

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AE11

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

Concurso de cuentos, poesía, canciones, entre otros.

Olimpiada de Ajedrez
Participación de las comunidades educativas.

**Convocatorias:
producción de textos**
Orientados a los contenidos de los planes y programas

Capacitación en estrategias educativas
Que contribuyen a la práctica educativa.

Desarrollo lógico matemático, en la que se plantean ejercicios y problemas de táctica, nociones básicas, mates y combinaciones de movimientos de ajedrez.

Ciclos de talleres (presenciales y virtuales), conversatorios, paneles de diálogo, acompañamientos y apoyo pedagógico.



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

GRACIAS



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGULAR

NOMBRE: Lic. Zenon Mamani Pereira
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN REGULAR



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

I. BASE LEGAL MANDATOS Y ATRIBUCIONES

Constitución política del Estado

Artículo 77. I. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

Ley educativa 070 de Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

Artículo 9. (Educación Regular). Es la educación sistemática, normada, obligatoria y procesual que se brinda a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta el bachillerato, permite su desarrollo integral, brinda la oportunidad de continuidad en la educación superior de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo, tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el subsistema educativo.

R M. 0813 y R.M. N° 0373/2023 Artículo 3.- (ATRIBUCIONES DE LAS Y LOS SUBDIRECTORES).

Efectuar el seguimiento y control del Subsistema de Educación en instituciones educativas fiscales, privadas y de convenio.

Supervisar y evaluar el desarrollo de los procesos educativos y la gestión institucional.

Supervisar y realizar el seguimiento en las Direcciones Distritales Educativas del cumplimiento de lineamientos y políticas técnica – pedagógicas.

RM. 0001/2025 NORMAS GENERALES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA 2025 DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

Artículo 3.- (Gestión Educativa). La gestión educativa en el Subsistema de Educación Regular comprende el periodo de inscripción, planificación, organización, desarrollo y evaluación de actividades pedagógico-curriculares y administrativas.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

II. OBJETIVO DE GESTIÓN 2025

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

Fortalecer una educación técnica, tecnológica, científica, productivo, descolonizadora bajo el marco de la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez, con la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y con el proceso de acompañamiento, seguimiento, supervisión y recomendaciones de la Subdirección de Educación Regular en sus componentes de gestión administrativa institucional y gestión curricular en la gestión 2025 para mejorar la calidad educativa, desarrollando una educación inclusiva, en marco de una convivencia armónica y pacífica en complementariedad con la madre tierra.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

III. RESULTADO ESPERADO GESTION 2025

RESULTADO ESPERADO GESTION 2025	RESULTADOS
Profundización del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, desarrollando una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, en consecuencia se ha mejorado la calidad educativa en los estudiantes de educación regular.	80%
Consolidado la implementación de los principios de una gestión educativa sociocomunitario productivo, participativa, horizontal, transparencia y complementaria.	90%
Estudiantes con capacidades y potencialidades de desarrollo integral, holístico y social desarrollando las dimensiones del SER, SABER, HACER Y DECIDIR	78%

La subdirección de Educación Regular alcanzo en promedio de 83%

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

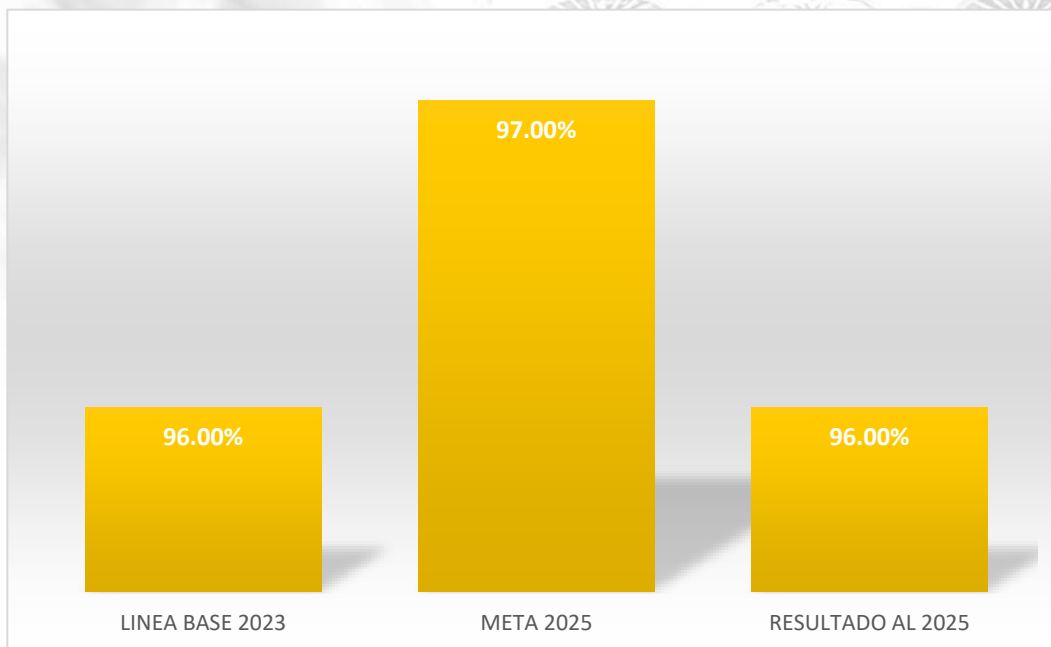
PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AE11

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes



CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

TASA DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN REGULAR



Indicador	% TASA DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN REGULAR	RESULTADO GESTIÓN 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	
96% de Tasa de promoción en educación regular (2023)	97% de Tasa de promoción en educación regular (2025)	Resultado alcanza un 96% la tasa de promoción en educación regular

N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Reuniones de coordinación para la Gestión Administrativa, institucional y curricular.	21	21
2.	Visitas, de seguimiento y acompañamiento a la gestión curricular en las Unidades Educativas en el marco del MESCP.	21	21
3.	visitas de acompañamiento, seguimiento, supervisión y verificación de la implementación y cumplimiento de las estrategias de contingencia para erradicar la violencia en el ámbito educativo en los 21 distritos educativos del departamento de Oruro.	44	22

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

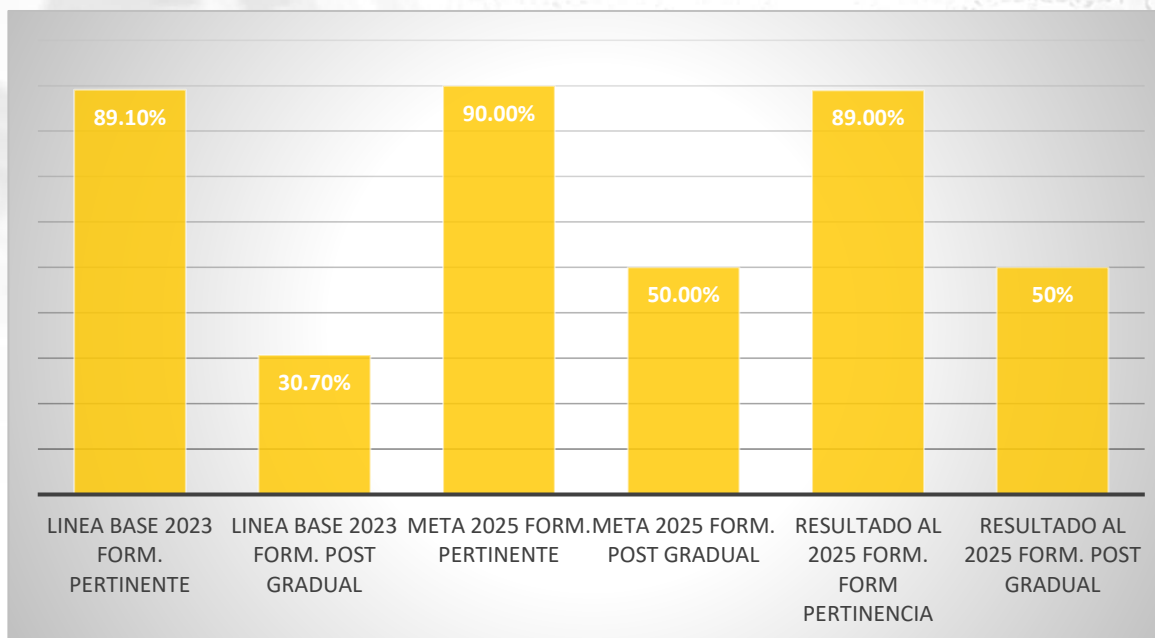
PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AE11

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes



CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

% DE DOCENTES PERTINENTES CON FORMACIÓN POST GRADUAL EN EDUCACIÓN REGULAR



N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Cursos de actualización a maestras y maestros de EIFC, EPCV y ESCP en el manejo de las TICs (IA) en los proceso educativos.	2	2
2.	Talleres de nuevas estrategias metodológicas dirigidos a maestra y maestros	4	4

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

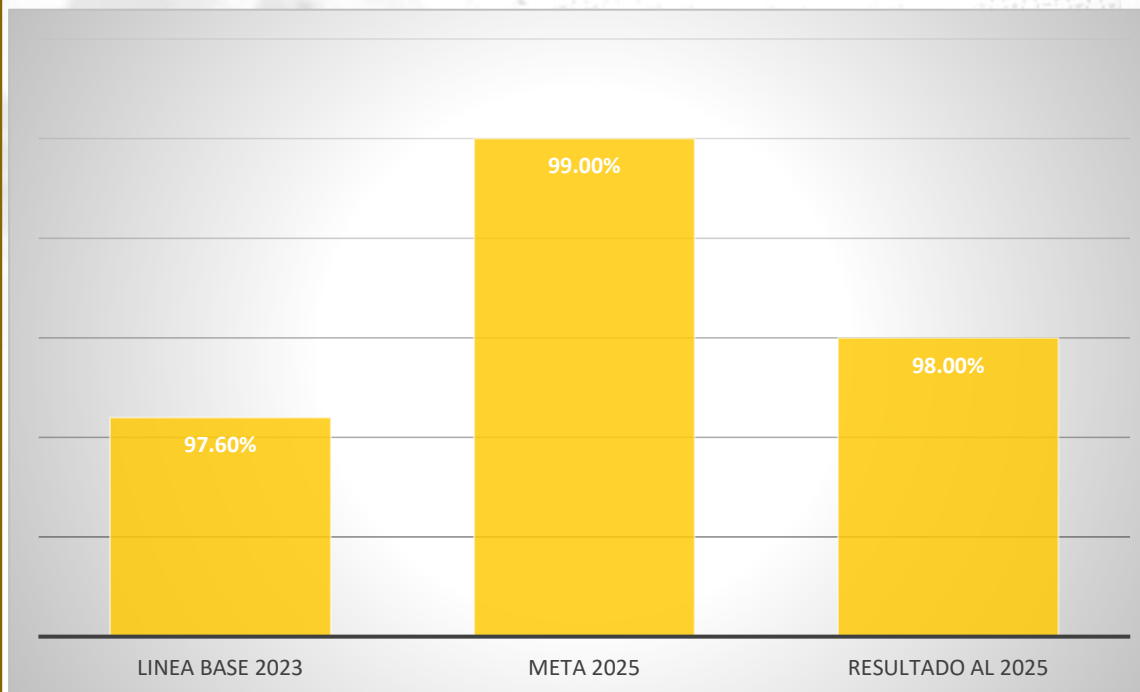
Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

Indicador	% de docentes pertinentes con formación post gradual en educación regular .	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	EL RESULTADO ALCANZADO EVIDENCIA QUE EL 89% DE LOS DOCENTES PRESENTA FORMACIÓN PERTINENTE, CUMPLIENDO LA META DEL 50% EN FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN REGULAR.
“EL 89,10% DE LOS DOCENTES SON PERTINENTES EN SU FORMACIÓN, DE LOS CUALES EL 30,7% CUENTA CON FORMACIÓN DE	SE ESTABLECE COMO META ALCANZAR EL 90% DE DOCENTES CON FORMACIÓN PERTINENTE, DE LOS CUALES EL 50% DEBERÁ CONTAR CON FORMACIÓN DE POSGRADO	



CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

% DE TERMINO NETA DE 6TO DE PRIMARIA



N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Visitas, de seguimiento y acompañamiento a la gestión curricular en las Unidades Educativas en el marco del MESCP.	21	18

Indicador	% de termino neta de 6to de primaria.	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	El resultado alcanzado fue del 98% en la tasa neta de término de 6° de primaria
97,60% de termino neta de 6to de primaria (2023)	99 % de termino neta de 6to de primaria (2025)	

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

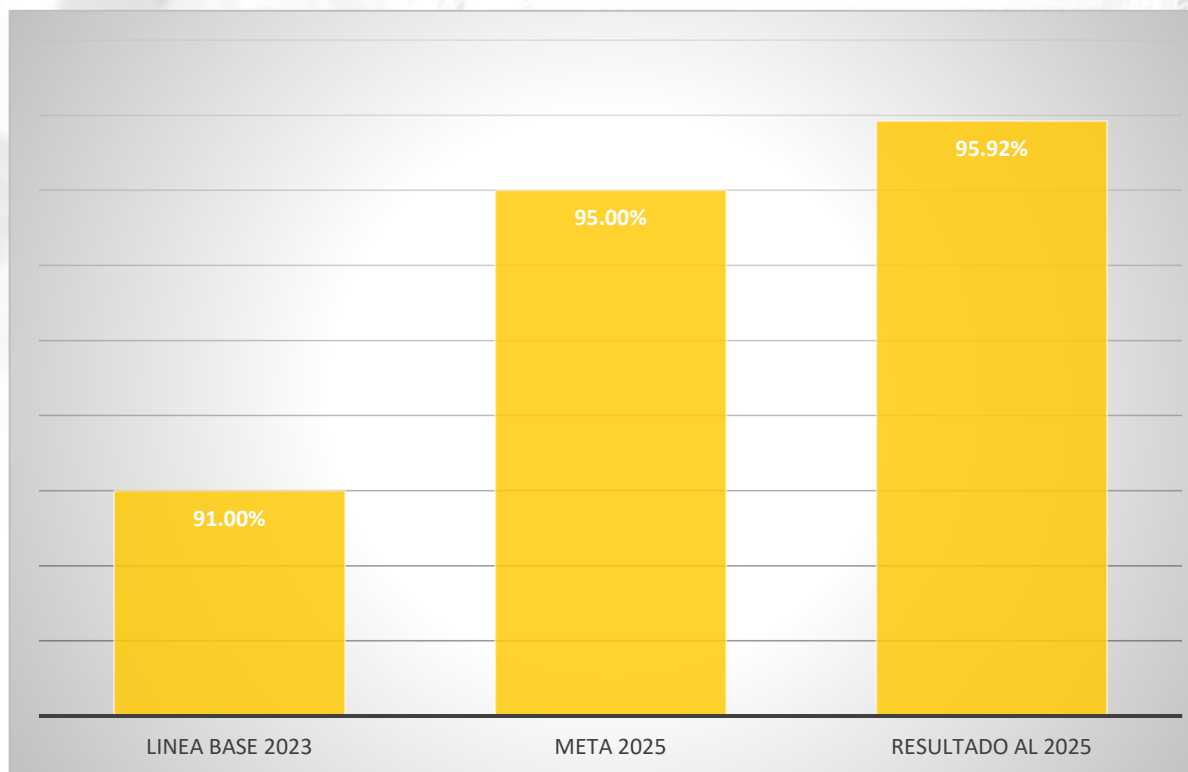
PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes



CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

% DE TÉRMINO NETA DE 6TO DE SECUNDARIO



N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMA DO	
1.	Visitas, de seguimiento y acompañamiento a la gestión curricular en las Unidades Educativas en el marco del MESCP.	21	21
2.	Operativos de control de calidad Implantación de actividades como, juegos estudiantiles, academia del saber, olimpiadas científicas. Implementación de servicios educativos.	21	21

Indicador	% de término neta de 6to de secundario .	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	En la gestión evaluada, se alcanzó una tasa neta de término del 95,92% en 6° de secundaria, superando la meta establecida
91% de término neta de 6to de secundario (2023)	95% de término neta de 6to de secundario (2025)	

ODS (Meta) 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PDES (Meta) 5.1 .

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

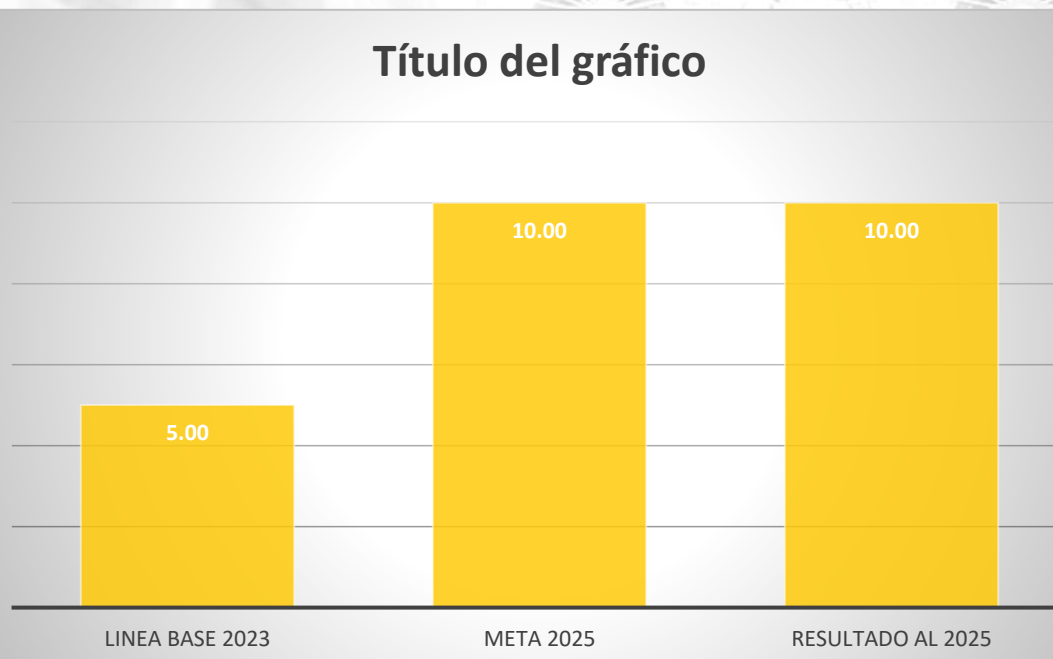


MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

EDUCACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA Y TERRITORIAL

N°. DE SEMINARIOS Y/O TALLERES PARA LA APLICACIÓN DE LA RM 0224 (BTH) IMPLEMENTADOS

Título del gráfico



N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Organización de la Feria "Bolivia Produce" del BTH, con la participación de las y los estudiantes de las Us.Es. Plenas acreditadas en las diferentes carreras.	1	1
2.	Talleres de socialización de los Reglamentos del Bachillerato Técnico Humanístico (R.M. N° 0244/2023) y Reglamento de Graduación del BTH (R.M. N° 0912/2023)	5	5

Indicador	N°. de seminarios y/o talleres para la aplicación de la RM 0224 (BTH) implementados	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	El resultado alcanzado fue la implementación de 10 seminarios y/o talleres en el marco de la RM 0224 (BTH), logrando el cumplimiento del 100%
5 seminarios y/o talleres para la aplicación de la RM 0224 (BTH) implementados (2023)	10 seminarios y/o talleres para la aplicación de la RM 0224 (BTH) implementados (2025)	

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.2.2.

Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

EDUCACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA Y TERRITORIAL

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

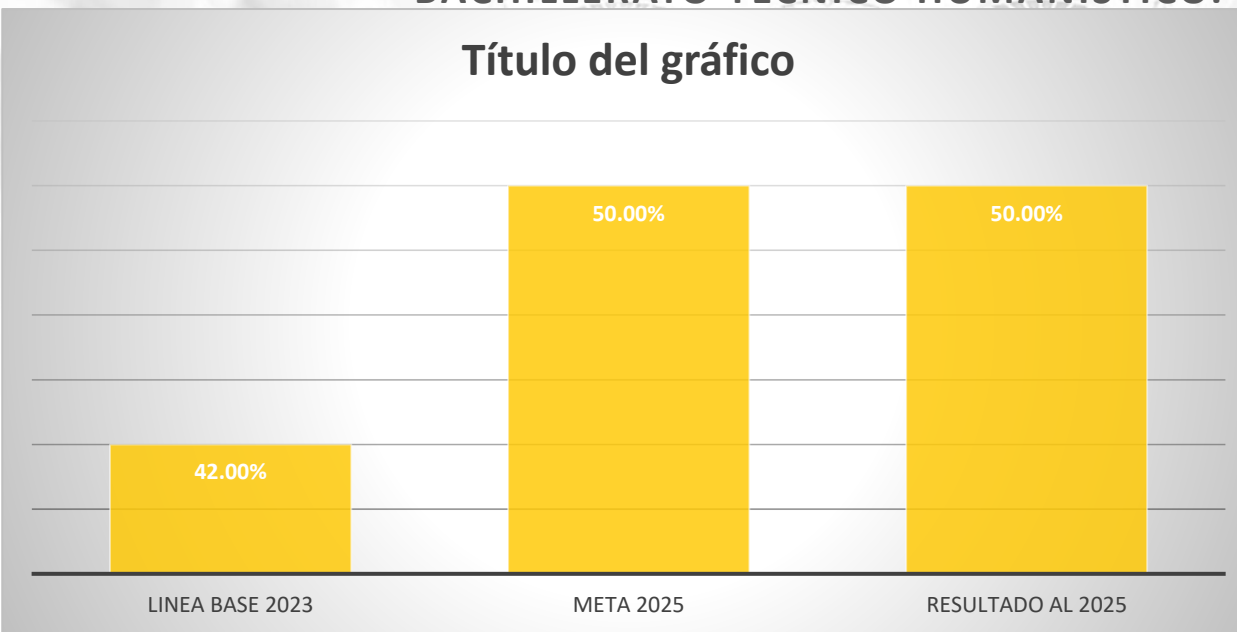
Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.2.2.

Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental

PORCENTAJE DE MAESTROS DEL NIVEL SECUNDARIO CON FORMACIÓN PARA EL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO.

Título del gráfico



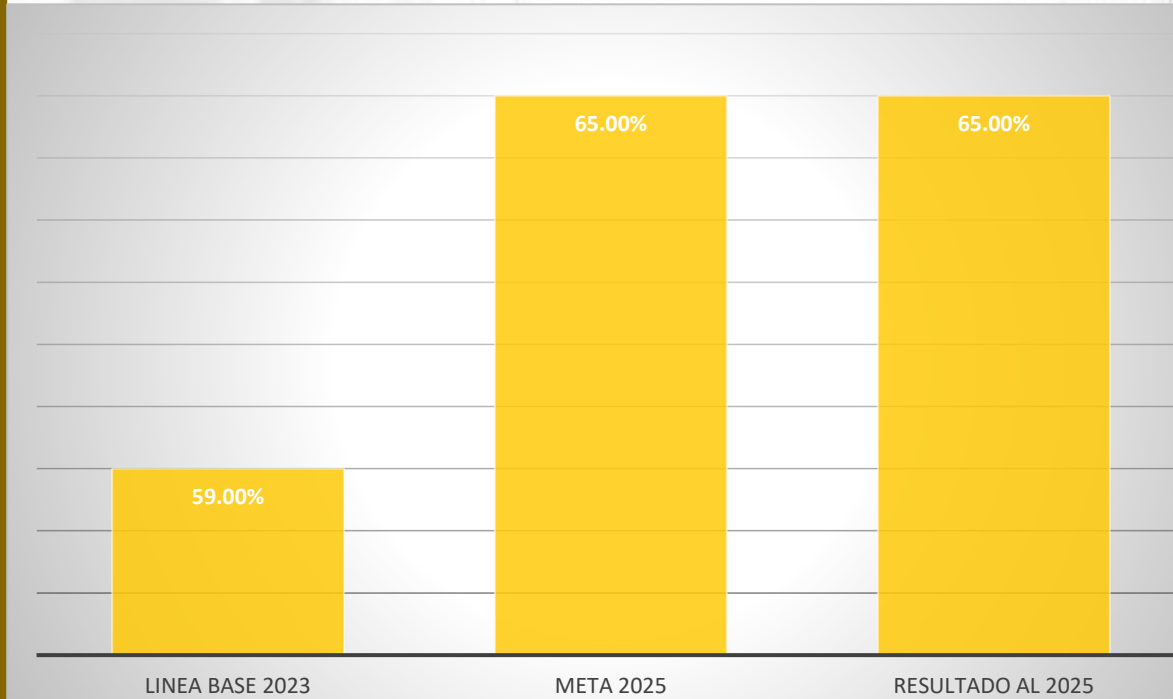
N.º	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Feria de formación productiva BTH fase departamental Bolivia produce	2	2
2.	Talleres de nuevas estrategias metodológicas dirigidos a maestros y maestras.	4	4

Indicador	Porcentaje de maestros del nivel secundario con formación para el Bachillerato Técnico Humanístico.	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	El resultado alcanzado fue del 50% de maestros del nivel secundario con formación en el Bachillerato Técnico Humanístico (BTH), logrando el cumplimiento del 100%
42% de maestros del nivel secundario con formación para el Bachillerato Técnico Humanístico (2023)	50% de maestros del nivel secundario con formación para el Bachillerato Técnico Humanístico (2025)	



EDUCACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA Y TERRITORIAL

PORCENTAJE DE UNIDADES EDUCATIVAS CON BTH



N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Jornada de Planificación de gestion curricular y seguimiento	3	3
2.	Reuniones de coordinación para la gestión administrativa	21	21
3.	Talleres de socialización de los Reglamentos del Bachillerato Técnico Humanístico (R.M. N° 0244/2023) y Reglamento de Graduación del BTH (R.M. N° 0912/2023).	5	5

Indicador	Porcentaje de unidades educativas con BTH	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	El resultado alcanzado fue del 65% de unidades educativas que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico (BTH), logrando el cumplimiento del 100%
59% de unidades educativas que implementan el BTH (2023)	65% de unidades educativas que implementan el BTH (2025)	

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) . 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.2.2.

Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental

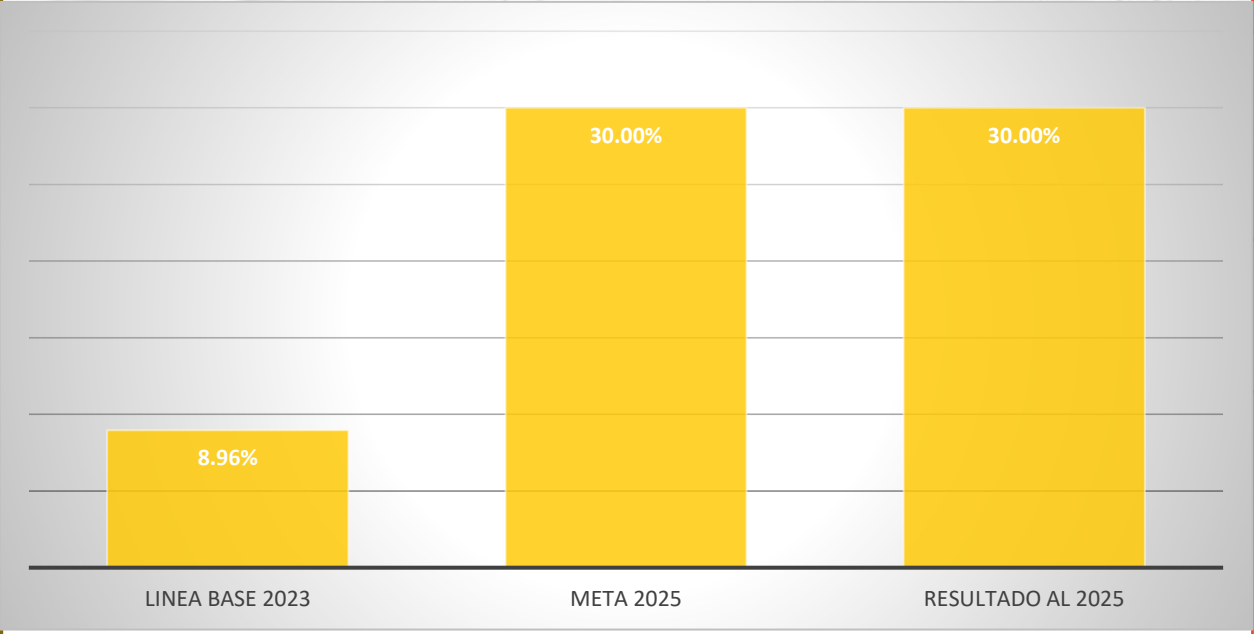


EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO

% DE MAESTROS QUE IMPARTEN FORMACIÓN EN LENGUA ORIGINARIA EN EDUCACIÓN REGULAR



Nº	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1	Festival de danza autóctona, poesía y canto, organizar el encuentro de oratoria en lengua originaria	100%	80%
2	Participación actividades relacionados del Bicentenario	100%	100%
3	Desarrollo y fortalecimiento de la lengua originaria de acuerdo al contexto, aymara, quechua y uru.	80 %	80%

Indicador	% de maestros que imparten formación en lengua originaria en educación regular	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	El resultado alcanzado fue del 30% de maestros que imparten formación en lengua originaria en educación regular, logrando el cumplimiento del 100%
8.96% de maestros que imparten formación en lengua originaria en educación regular (2023)	30% de maestros que imparten formación en lengua originaria en educación regular (2025)	

ODS (Meta) 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

PDES (Meta) . Meta 5.1

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AE11

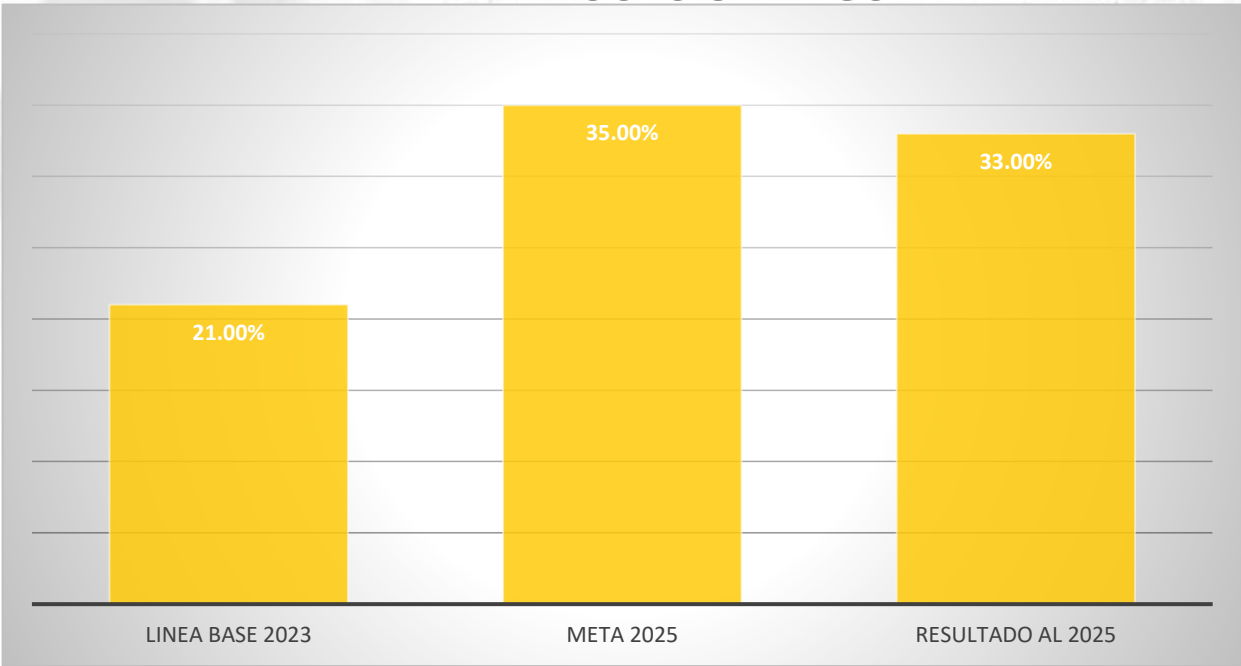
Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE

% DE ESTUDIANTES QUE RECIBEN FORMACIÓN EN LENGUA ORIGINARIA, EN EDUCACIÓN REGULAR



N.º	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Seguimiento al desarrollo curricular con la implementación del currículo regionalizado y diversificado en las Us.Es.	21	21
2.	Revisión de los documentos pedagógicos (PAT-PDC), inclusión de los contenidos en LO (aymara-quechua-uru)	21	21
3.	Designación de maestros/as con pertinencia al contexto lingüística	21	21

ODS (Meta) 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

PDES (Meta) . Meta 5.1

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AE11

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

Indicador	% de estudiantes que reciben formación en lengua originaria, en educación regular	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	
21% de estudiantes que reciben formación en lengua originaria, en educación regular (2023)	35% de estudiantes que reciben formación en lengua originaria, en educación regular (2025)	El resultado alcanzado fue del 33% de estudiantes que reciben formación en lengua originaria en educación regular, cumpliendo 94,3%



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

EDUCACIÓN INCLUSIVA

ODS (Meta) 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

PDES (Meta) . Meta 5.1

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

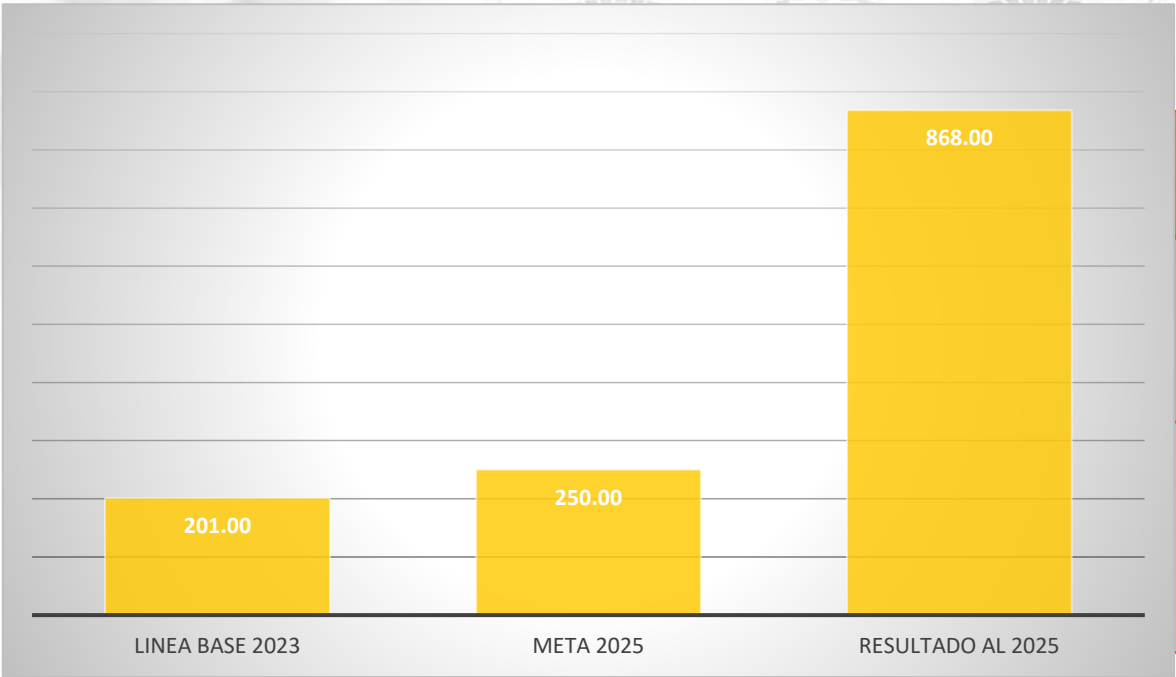
PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AEI1

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS POR LOS CAIP-AH



N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad y en desventaja social en los 21 Distritos Educativos.	100%	100%
2.	Talleres referidos a educación inclusiva como son los estudiantes con discapacidad, en desventaja social o vulnerabilidad y talento extraordinario	4	4

Indicador	Número de estudiantes atendidos por los CAIP-AH	Resultado gestión 2025
Línea base al 2023	Meta al 2025	El resultado alcanzado fue la atención de 868 estudiantes en los CAIP-AH, superando la meta programada
201 Estudiantes atendidos por los CAIP-AH (2023)	250 Estudiantes atendidos por los CAIP-AH (2025)	

FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA EDUCATIVA

ODS (Meta) 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

PDES (Meta) . Meta 5.1

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1 AS1 AE11

Implementar estrategias para seguir mejorando, el acceso, permanencia, y conclusión de los estudiantes

Concurso de cuentos, poesía, canciones, entre otros.

Olimpiada de Ajedrez
Participación de las comunidades educativas.

**Convocatorias:
producción de textos**
Orientados a los contenidos de los planes y programas

Capacitación en estrategias educativas
Que contribuyen a la práctica educativa.

Desarrollo lógico matemático, en la que se plantean ejercicios y problemas de táctica, nociones básicas, mates y combinaciones de movimientos de ajedrez.

Ciclos de talleres (presenciales y virtuales), conversatorios, paneles de diálogo, acompañamientos y apoyo pedagógico.



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

GRACIAS



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

RENDICIÓN PÚBLICA **DE CUENTAS FINAL 2025**



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

**SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE FORMACIÓN
PROFESIONAL**

NOMBRE: Lic. Juan Carlos Flores Espinoza
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

I. BASE LEGAL MANDATOS Y ATRIBUCIONES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Artículo 77

el Parágrafo II establece que el Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la educación alternativa y especial y la educación superior de formación profesional.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Artículo 91 Parágrafo III

... dispone que la educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados.

LEY 070 DE EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ Artículo 78 Parágrafo I

... dispone que las Direcciones Departamentales de Educación - DDE, son entidades descentralizadas del Ministerio de Educación, responsables de la implementación de las políticas educativas y de administración curricular en el departamento, así como la administración y gestión de los recursos en el ámbito de su jurisdicción, funciones y competencias establecidas en la normativa.

DECRETO SUPREMO Nº 813

... tiene por objeto reglamentar la estructura, composición y funciones de las Direcciones Departamentales de Educación - DDE's de la Ley, N° 070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

II. OBJETIVO DE GESTIÓN 2025

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) Meta 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.1. AS1

AE11 Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental

Fortalecer el desarrollo de una educación técnica, tecnológica, lingüística y artística en función de las potencialidades y vocaciones productivas de nuestra región, generando emprendimientos sociocomunitarios productivos articulados al desarrollo y las necesidades sociales de nuestro Departamento de Oruro en el Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional durante la gestión 2025 enmarcados en la normativa vigente.



III. RESULTADO ESPERADO GESTION 2025

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) Meta 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.1. AS1

AEI1 Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental

R 1	Se ha implementado una educación técnica, tecnológica, lingüística y artística en función de las potencialidades y vocaciones productivas de nuestra región, generando emprendimientos sociocomunitarios productivos articulados al desarrollo y las necesidades sociales de nuestro departamento.	96.5%
R 2	Se ha realizado acciones de coordinación nacional, departamental y otras instancias en el Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional.	94.7%
EL RESULTADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPERADO DE LA GESTION 2025 .		95.6%

CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) Meta 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

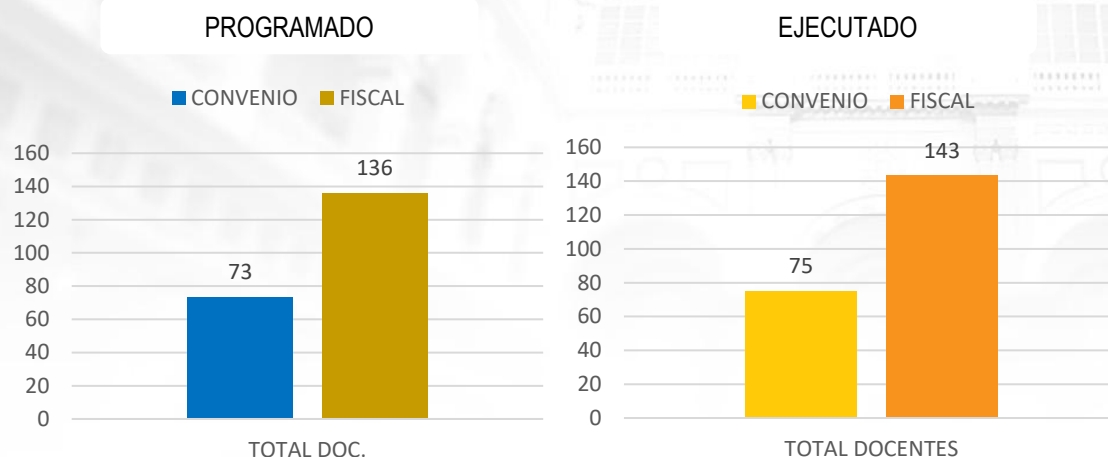
PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.1. AS1

AEI1 Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental

N°. DE DOCENTES EN INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS (FISCAL Y CONVENIO)



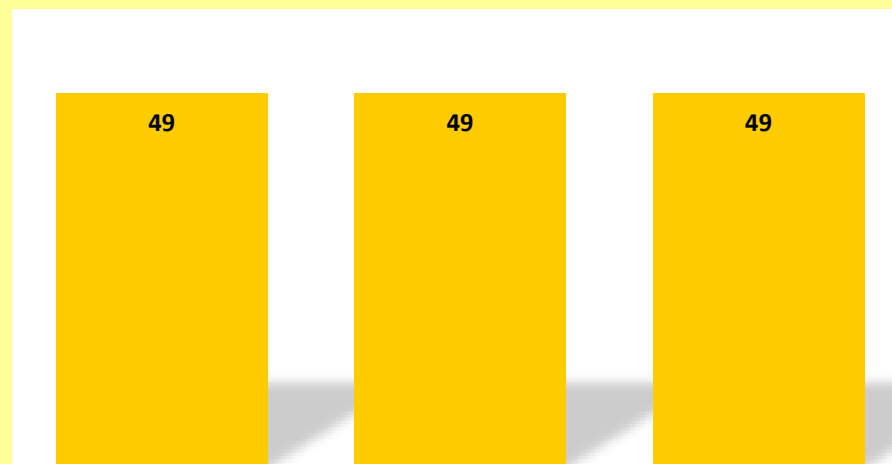
Indicador	N°. de docentes en institutos técnicos tecnológicos (Fiscal y Convenio)	Ejecutado N°. de docentes en institutos técnicos tecnológicos (Fiscal y Convenio)
Línea base al 2023	Meta al 2025	2025
199 DOCENTES	209 DOCENTES	218 DOCENTES ESTE INCREMENTO SE DEBE A LA ASIGNACIÓN DE ÍTEMS DE NUEVA CREACIÓN

N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	2 Operativos de levantamiento de información estadística de institutos de educación superior técnica y tecnológica de carácter privado, fiscal y convenio a nivel departamental, con la finalidad de contar con información real, fidedigna y oportuna.	100%	100%
2.	100 % de la atención y posterior procesamiento del Memorándums de Designación, Registro y Actualización de Datos en el Sistema RP-DGESTTLA y Convocatoria a Cargos Docentes y Directivos ACEFALOS realizado	100%	100%



CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

Nº. DE DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA (FISCAL)



Nº DE DOCENTES DE
INSTITUTOS DE FORMACIÓN
ARTÍSTICA - FISCALES

Nº DE DOCENTES DE
INSTITUTOS DE FORMACIÓN
ARTÍSTICA FISCAL

EJECUTADO 2025

Nº	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Seguimientos a la gestión institucional, académica y administrativa de los 4 IFAS de carácter fiscal, de convenio y privado, en el marco de la normativa vigente	100%	100%
2.	Talleres con el personal directivo de los IFAs, en lo académico y administrativo.	100%	100%

Indicador	Nº. de docentes en Institutos de Formación Artística (Fiscal)	Ejecutado, Nº de Docentes en Institutos de Formación Artística.
Línea base al 2023	Meta al 2025	2025
Total de Docentes en IFAs Fiscales 49 en la Gestión 2023	Total de Docentes en IFAs Fiscales 49 en la Gestión 2025	49 Docentes que existen en Institutos de Formación Artística

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) Meta 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

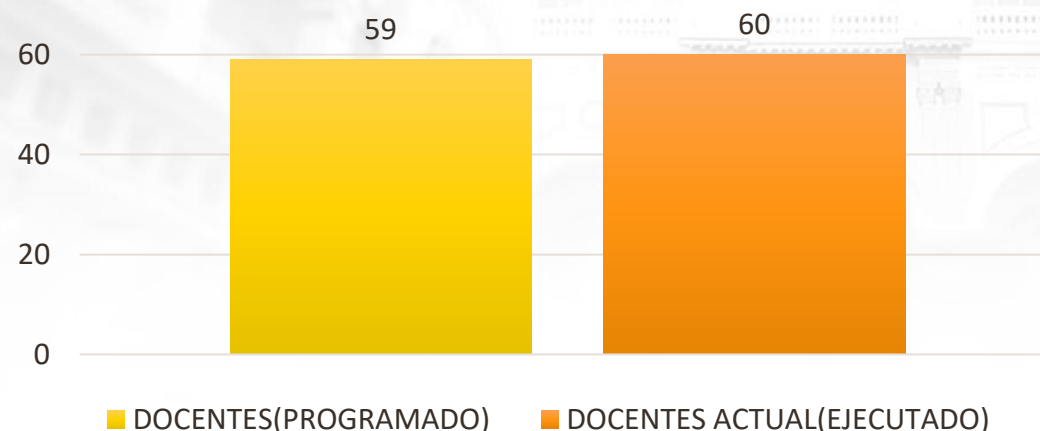
PEI (Acción) 5.2.1. AS1

AEI1 Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental



CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

Nº. DE DOCENTES EN ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS Y UNIDADES ACADÉMICAS



Nº	ACCIONES VINCULADAS AL	PROGRAMADO	EJECUTADO
1	Actualización de estadística sobre directivos, docentes, administrativos y estudiantes del ESFM/UA	100%	100%
2	Gestionar reubicación del personal saliente de la ESFM/UA en Unidades Educativas.	100%	100%

Indicador	Nº. de docentes en ESFM/UA (Fiscal)	Ejecutado, Nº de Docentes ESFM/UA
Línea base al 2023	Meta al 2025	2025
Total de Docentes 59 en ESFEMs. / UAs. en la Gestión 2023	Total de Docentes en 59 ESFMs./ UAs. en la Gestión 2025	60 Docentes que existen en Escuela Superior de Formación de Maestros y Unidades Académicas Se asigno un docente para la ESFM Caracollo

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) Meta 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

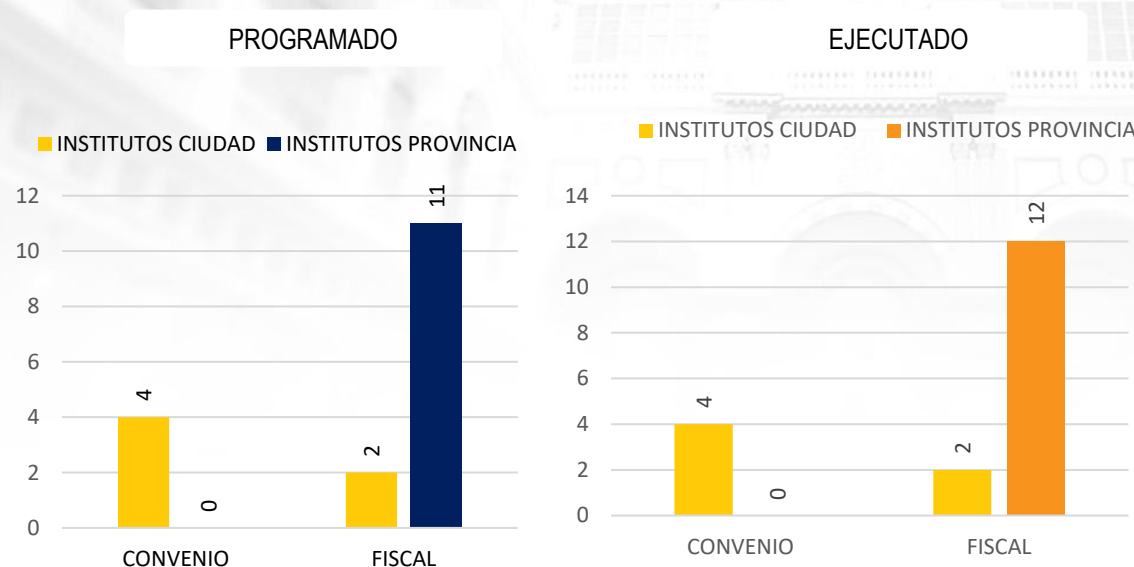
PEI (Acción) 5.2.1. AS1

AEI1 Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental



CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

NÚMERO DE INSTITUTOS TÉCNICO TECNOLÓGICOS (FISCAL, CONVENIO)



Indicador	Número de Institutos Técnico Tecnológicos (Fiscal y Convenio)	Ejecutado Número de Institutos Técnico Tecnológicos (Fiscal y Convenio)
Línea base al 2023	Meta al 2025	2025
Número de ITTs. Fiscales y Convenio 17	Número de ITTs. Fiscales y Convenio 18	Número de ITTs. Fiscales y Convenio 18 Apertura de un Instituto en el Municipio de Curahuara de carangas

N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	2 Operativos de levantamiento de información estadística de institutos de educación superior técnica y tecnológica de carácter privado, fiscal y convenio a nivel departamental, con la finalidad de contar con información real, fidedigna y oportuna.	100%	100%
2.	100 % de la atención y posterior procesamiento en el Sistema RITT y Académico con la finalidad de registrar y/o actualizar datos de los institutos y de estudiantes de fiscales, de convenio y privados.	100%	100%

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) Meta 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.1. AS1

AEI1 Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental



CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) Meta 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

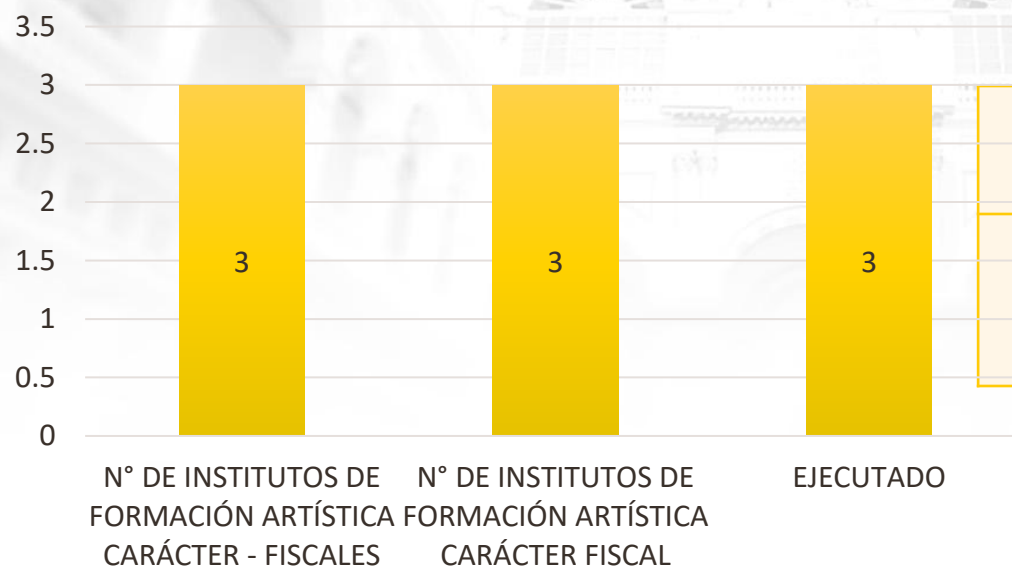
PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.1. AS1

AE11 Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental

NÚMERO DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA (FISCAL)



N°	ACCIONES VINCULADAS AL	PROGRAMADO	EJECUTADO
	POA y PEI 2021 - 2025		
1.	Realizar Feria de las Artes de Institutos de Formación Artística de carácter fiscal y privado en el intervalo de febrero a noviembre.	100%	100%

Indicador	Número de Institutos de Formación Artística (Fiscal).	Ejecutado Número de Institutos de Formación Artística (Fiscal)
Línea base al 2023	Meta al 2025	2025
Número de IFAs Fiscales 3	Número de IFAs Fiscales 3	3 Institutos de Formación Artísticas que existen en la ciudad de Oruro



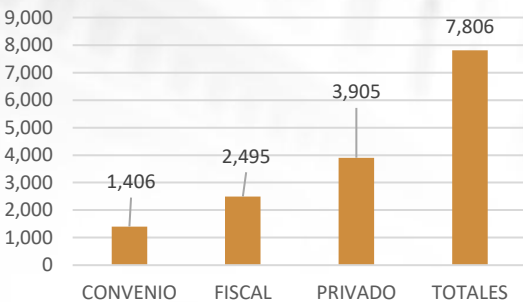
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

NO. DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS (FISCAL, CONVENIO Y PRIVADO)

PROGRAMADO

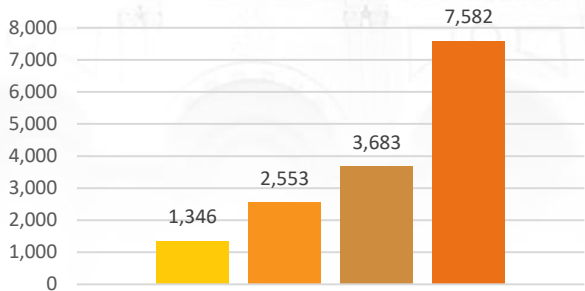
Matrícula de Estudiantes I/2025 de ITTs.



■ INSCRITOS ANUAL 2025 Y PERIODO I/2025 TOTAL INSCRITOS ANUAL Y PERIODO I/2025

EJECUTADO

Estadística Final Matrícula II/2025



■ CONVENIO ■ FISCAL ■ PRIVADO ■ TOTALES

Indicador	No. de estudiantes matriculados en Institutos TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS (Fiscal, Convenio y Privado)	Ejecutado No. de estudiantes matriculados en Institutos TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS (Fiscal y Convenio)
Línea base al 2023	Meta al 2025	2025
ITTS Cantidad 7.294 Estudiantes Matriculados en ITTS Fiscales y Convenio	7806 Estudiantes matriculados en ITTS Fiscales y Convenio al primer semestre I/2025	7582 Estudiantes matriculados en ITTS Fiscales y Convenio al segundo semestre II/2025 esta disminución de la matrícula se da siempre en el II semestre de cada gestión

Nº	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	2 Operativos de levantamiento de información estadística de institutos de educación superior técnica y tecnológica de carácter privado, fiscal y convenio a nivel departamental, con la finalidad de contar con información real, fidedigna y oportuna.	100%	100%
2.	100 % de la atención y posterior procesamiento en el Sistema RITT y Académico con la finalidad de registrar y/o actualizar datos de los institutos y de estudiantes de fiscales, de convenio y privados.	100%	100%

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) Meta 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.1. AS1

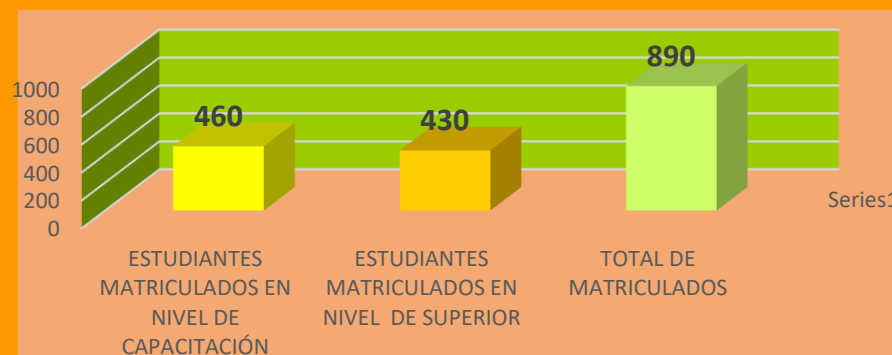
AEI1 Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental



CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

Nº. DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA (FISCAL)

Nº DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA



Nº	ACCIONES VINCULADAS AL	PROGRAMADO	EFECUTADO 2025
	POA y PEI 2021 - 2025		
1.	Solicitudes de Legalizaciones certificados de egreso, Certificado de calificaciones, Actas de defensa de grado. Verificar y validar certificados de cursos de capacitación, Libros de inscripción, Libros de centralizadores de notas de los IFAs.	100%	100%

Indicador	Nº. de estudiantes matriculados en Institutos de Formación Artística	Ejecutado. Nº. de estudiantes matriculados en Institutos de Formación Artística
	(Fiscal)	
Línea base al 2023	Meta al 2025	2025
885 Estudiantes matriculados en la gestión 2023	890 Estudiantes matriculados en la gestión 2025	890 Estudiantes Matriculados en Institutos de Formación Artística, en los niveles de capacitación y técnico superior

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) Meta 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.1. AS1

AEI1 Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental



CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) Meta 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

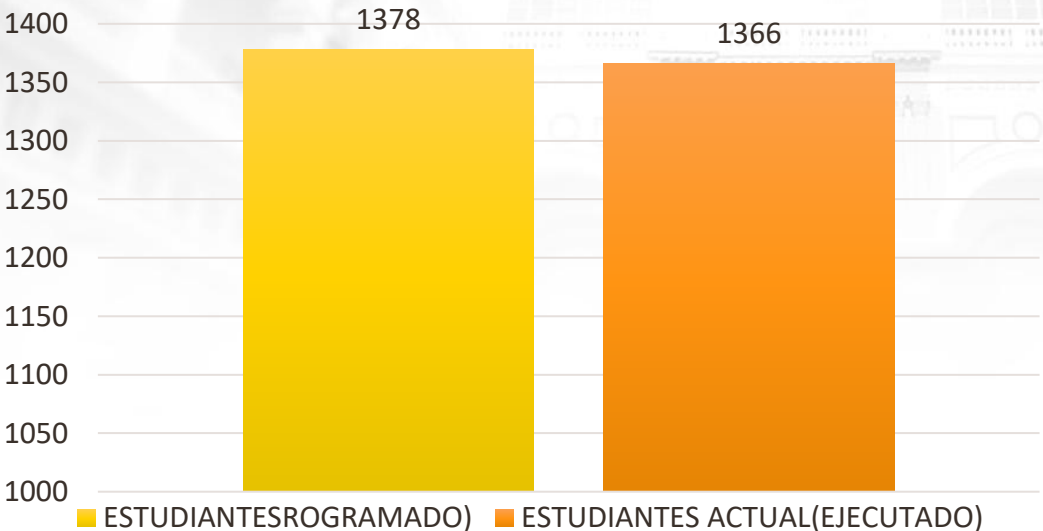
PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.1. AS1

AEI1 Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental

N°. DE ESTUDIANTES EN ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS Y UNIDADES ACADÉMICAS



N °	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Actualización de estadística sobre directivos, docentes, administrativos y estudiantes del ESFM /UA	100%	99%
2.	Gestionar reubicación del personal saliente de la ESFM/UA en Unidades Educativas.	100%	100%

Indicador	N°.. De Estudiantes En Escuelas Superiores De Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas	Ejecutado. N°.. De Estudiantes En Escuelas Superiores De Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas
	(Fiscal)	
Línea base al 2023	Meta al 2025	2025
1378 Estudiantes matriculados en la gestión 2023	1378 Estudiantes matriculados en la gestión 2025	1366 Estudiantes Matriculados en Escuela Superior de Formación de Maestros y Unidades Académicas , los factores que incidieron es la baja cobertura a causa de la licencia temporal



CALIDAD EDUCATIVA Y COBERTURA

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) Meta 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

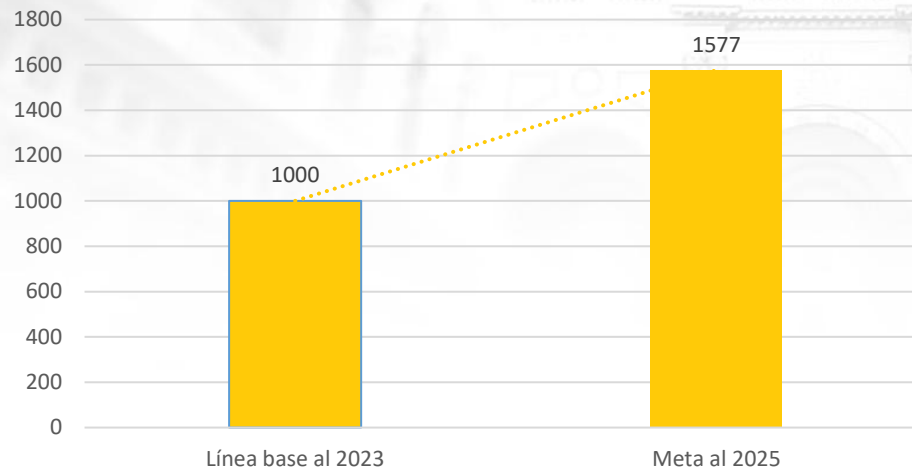
Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.1. AS1

AE11 Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental

Nº DE ESTUDIANTES TITULADOS EN INSTITUTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y ARTÍSTICOS DE CARÁCTER FISCAL, CONVENIO Y PRIVADO.

TITULACION



Nº	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Desarrollar procesos de tramites de titulo Nacional de Institutos Tecncio, Tecnologico y Artisticos .	100%	100%

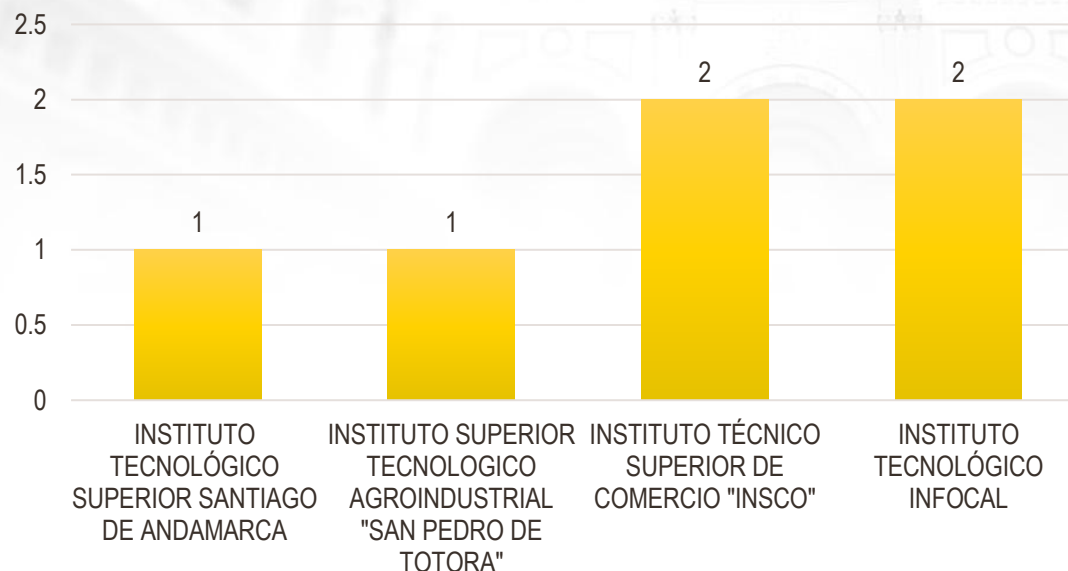
Indicador	Nº. de titulados en institutos técnicos, tecnológicos y artísticos de carácter fiscal, convenio y privado.	Ejecutado. Nº de estudiantes titulados en institutos técnicos, tecnológicos y artísticos de carácter fiscal, convenio y privado.
	(Fiscal)	
Línea base al 2023	Meta al 2025	2025
1000 Trámites de Títulos Profesionales de ITTs y IFAs. (fiscales, convenio y privados).	1000 Trámites de Títulos Profesionales de ITTs y IFAs. (fiscales, convenio y privados).	1577 Títulos Profesionales de ITTs y IFAs. (fiscales, convenio y privados).



EDUCACIÓN INCLUSIVA

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS CON DISCAPACIDAD INCLUIDOS EN INSTITUTOS TÉCNICO TECNOLÓGICOS (FISCAL Y CONVENIO)

NRO. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD



Indicador	NUMERO DE ESTUDIANTES REGISTRADOS EN INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS
Línea base al 2023	Resultado al 2025
0 Estudiantes Matriculados en ITTs	6 Estudiantes Matriculados en ITTs

N°	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	2 Operativos de levantamiento de información estadística de institutos de educación superior técnica y tecnológica de carácter privado, fiscal y convenio a nivel departamental, con la finalidad de contar con información real, fidedigna y oportuna.	100%	100%
2.	1 Operativo de supervisión sobre el funcionamiento de institutos de educación superior técnica y tecnológica de carácter privado, fiscal y de convenio sobre, infraestructura, equipamiento, planes y programas de estudio, horarios, pensiones, pertinencia académica del personal docente - administrativo, modalidades de graduación realizado.	100%	70%

ODS (Meta) 4.5

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

PDES (Meta) Meta 5.1

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el SEP

PEI (Acción) 5.1.2. AS1 AEI1

Ampliación de la atención a poblaciones con capacidades diferentes



EDUCACIÓN INCLUSIVA

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS CON DISCAPACIDAD INCLUIDOS EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA (FISCAL)

ODS (Meta) 4.5

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

PDES (Meta) Meta 5.1

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

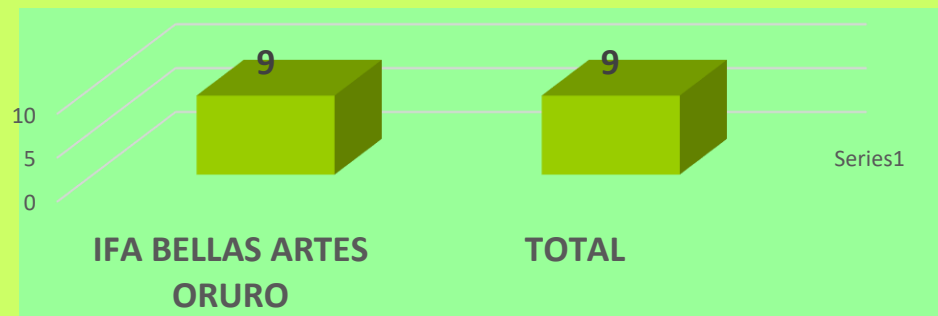
PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el SEP

PEI (Acción) 5.1.2. AS1 AEI1

Ampliación de la atención a poblaciones con capacidades diferentes

Nº DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
INSTITUTO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA



Indicador	NUMERO DE ESTUDIANTES REGISTRADOS EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
Línea base al 2023	Resultado al 2025
0 Estudiantes Matriculados en IFAs	9 Estudiantes Matriculados en IFAs

Nº	ACCIONES VINCULADAS AL	PROGRAMADO	EJECUTADO
	POA y PEI 2021 - 2025		
1.	Seguimientos a la gestión institucional, académica y administrativa de los 4 IFAS de carácter fiscal, de convenio y privado, en el marco de la normativa vigente	100%	100%



EDUCACIÓN INCLUSIVA

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS CON DISCAPACIDAD INCLUIDOS EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS /UNIDADES ACADÉMICAS

ODS (Meta) 4.5

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

PDES (Meta) Meta 5.1

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

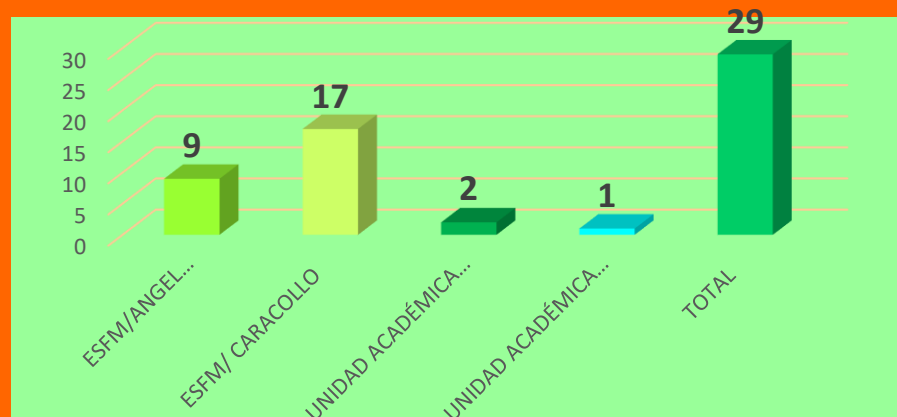
PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el SEP

PEI (Acción) 5.1.2. AS1 AE11

Ampliación de la atención a poblaciones con capacidades diferentes

Nº DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD LAS ESFEM/UA



Nº	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	Actualización de estadística sobre directivos , docentes , administrativos y estudiantes de las ESFM/UA	100%	86%

Indicador	NUMERO DE ESTUDIANTES REGISTRADOS EN ESFM/UA
Línea base al 2023	Resultado al 2025
0 Estudiantes Matriculados en ESFEM/UA	29 Estudiantes Matriculados en ESFM/UA

GESTIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DEMOCRÁTICA

Nº. DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO EN LINEAMIENTOS CURRICULARES Y METODOLÓGICOS IMPLEMENTADOS

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) Meta 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.1. AS1

AEI1 Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental



Indicador	NUMERO DE ESTUDIANTES REGISTRADOS EN INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS
Línea base al 2023	Resultado al 2025
Aprobación de los Diseño Curricular Base (DCB) de 36 carreras para su implementación en ITTs	100 % de la Implementación gradual de los Diseños Curriculares Base de 36 carreras para en ITTs

Nº	ACCIONES VINCULADAS AL POA y PEI 2021 - 2025	PROGRAMADO	EJECUTADO
1.	6 eventos entre cursos, talleres y ferias realizados con el personal directivo de los institutos de educación superior técnicos y tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado.	100%	70%
2.	1 Operativo de supervisión sobre el funcionamiento de institutos de educación superior técnica y tecnológica de carácter privado, fiscal y de convenio sobre, infraestructura, equipamiento, planes y programas de estudio, horarios, pensiones, pertinencia académica del personal docente - administrativo, modalidades de graduación realizado.	100%	70%

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) Meta 5.2

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.1. AS1

AEI1 Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva a nivel departamental



- Cumplimiento a las alianzas estratégicas suscritas por el Ministerio de Educación con diferentes instituciones públicas

- Coordinación con la GADOR, la Fundación ETAPP y los Institutos Técnicos y Tecnológicos y de Formación Artística





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

*MUCHAS
GRACIAS*



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

RENDICIÓN PÚBLICA **DE CUENTAS FINAL 2025**



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

NOMBRE: Lic. Jorge A. Quintela Vargas
JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

I. BASE LEGAL MANDATOS Y ATRIBUCIONES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DEL ESTADO PLURINACIONAL

ARTÍCULO 235
Son obligaciones de
las y los servidores
públicos rendir
cuentas sobre las
responsabilidades
económicas

LEY Nº 070 DE EDUCACIÓN "AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ"

Toda persona tiene
derecho a recibir
educación en todos
los niveles de
manera universal,
productiva, gratuita,
integral e
intercultural, sin
discriminación.

LEY 777 SPIE

Esta para, orientar la
asignación óptima y
organizada de los
recursos financieros y
no financieros del
Estado Plurinacional,



II. OBJETIVO DE GESTIÓN 2025



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

Contribuir y apoyar administrativamente al alcance del objetivo de la gestión 2025, de la Dirección Departamental de Educación Oruro, aplicando la política de austeridad, cumpliendo los procedimientos establecidos y otras dispuestas por instancias superiores a nivel departamental.

III. RESULTADO ESPERADO GESTION 2025

	RESULTADO ESPERADO GESTION 2025	RESULTADOS ALCANZADOS %
R 1	Se apoyó administrativamente en el desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, con la atención oportuna de requerimientos de bienes y servicios a las subdirecciones y al personal de la Dirección Departamental de Educación Oruro	81,65%
R 2	Se coadyuvo en promover la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional, con la dotación y orientación oportuna de materiales de trabajo a las subdirecciones y al personal de la Dirección Departamental de Educación de Oruro	92%



PLANIFICACIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL SECTORIAL

- Cumplimiento de Gabinete de Planificación Sectorial

DESBUROCRATIZACIÓN + FIRMA DIGITAL

- Procedimientos con Firma Digital elaborado para envío de estados financieros

INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

- Reglamento Específico de Tesorería y crédito publico Aprobado y compatibilizado en el MEFP

CAPACITACIÓN

Al personal técnico de la DDE en la elaboración del Plan operativo Anual, reglamentos y Manuales de funcionamiento interno al personal de manera individual.



GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- Evaluación, Monitoreo y control de la planificación 2021 – 2025 (PEI)

HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

- Modelo de Gestión Educativa de Calidad implementado mediante indicadores Educativos

ESTANDARIZACIÓN DEL POA EN LA DDE-Oruro

SISPOA implementado en la DDE Oruro alineadas a la gestión por resultados.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

PRESUPUESTOS

Proyectar y formular el presupuesto de la D.D.E.O. en función de los objetivos y actividades establecidos en el POA, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

Elaboración y actualización del Plan Anual de Cuotas de Caja (PACC) 2025, asegurando su alineación con las necesidades institucionales y las disposiciones normativas vigentes.

Elaboración de certificaciones presupuestarias conforme a las disposiciones normativas y requerimientos institucionales.

Elaboración de informes mensuales sobre la ejecución presupuestaria e informes sobre saldos mínimos y otros indicadores relevantes para realizar modificaciones presupuestarias de manera oportuna.

RECURSOS ESPECÍFICOS	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESPECÍFICOS (DIPLOMAS DE BACHILLER)
Fuente de Financiamiento 20	Fuente de Financiamiento 42
Presupuesto aprobado Bs. 1.604.334,00 Presupuesto ejecutado Bs. 1.389.172,99	Presupuesto aprobado Bs. 579.316,00 Presupuesto ejecutado Bs. 393.851,55
PRESUPUESTO TOTAL APROBADO DDEO - 2025	
Bs. 2.183.650,00	
PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO DDEO - 2025	
Bs. 1.783.024,54 asciende a 81,65%	

El presupuesto institucional programado para la gestión 2025, fue ejecutado dentro de las disposiciones vigentes, garantizando así el cumplimiento de los objetivos institucionales.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

BIENES Y SERVICIOS - CONTRATACIONES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS GESTIÓN 2025

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
1	CONTRATACION ACTIVOS FIJOS	45	15
2	CONTRATACION BIENES Y/O SERVICIOS	177	175
3	CONTRATACION DIRECTA	67	67
	TOTAL	289	257



ACCIONES A CORTO PLAZO GESTION 2025

LOGRAR ALCANZAR
CON LA MAYOR
EFECTIVIDAD LOS
REGISTROS
CONTABLES DE
INGRESOS, EGRESOS,
CONCILIACIONES,
AJUSTES MANUALES
NECESARIOS PARA LA
PRESENTACIÓN DE
LOS ESTADOS
FINANCIEROS EN
CUMPLIMIENTO A
NORMATIVA VIGENTE
DURANTE LA GESTIÓN
2025 DE LA
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN ORURO.

CONTABILIDAD



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS AREA DIPLOMAS DE BACHILLER Y LEGALIZACIONES GESTION 2025

TIPO DE TRAMITE	CANTIDAD PROGRAMADO	CANTIDAD EJECUTADO	% EJECUTADO
LEGALIZACION DE NOTAS ESCOLARES	43500	43475	99.9%
IMPRESIÓN DE DIPLOMAS DE BACHILLER	10000	9544	95.4%
IMPRESIÓN DE TECNICO MEDIO BTH	4221	4218	99.9%
IMPRESIÓN DE TECNICO MEDIO ALTERNATIVA	1400	1309	93.5%
IMPRESIÓN CERTIFICADO SUPLETORIO DEL DIPLOMA DE BACHILLER	200	183	91.5%
REIMPRESION DE DIPLOMA DE BACHILLER POR MODIFICACION DE DATOS	95	28	29.5%
LEGALIZACION DE DIPLOMAS DE BACHILLER	10500	9510	90.6%



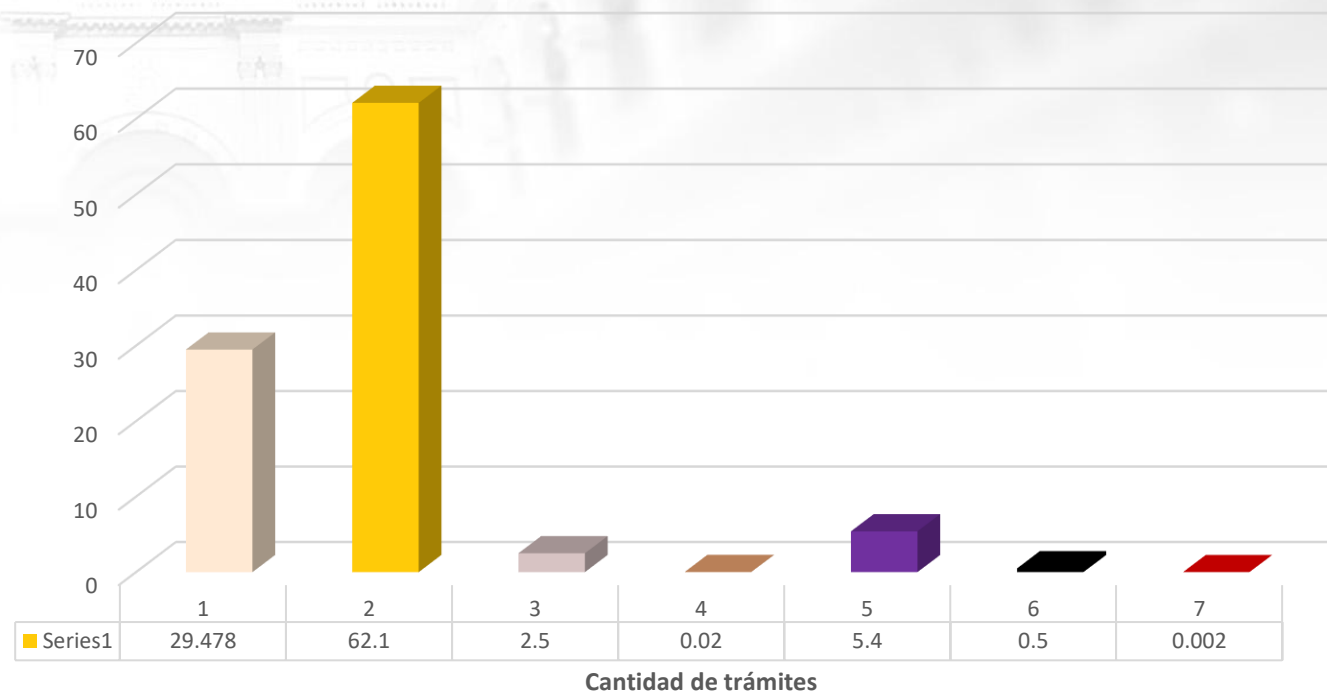
ESCALAFÓN RDA



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

Emisión de certificados de 5ta categoría e inscripción al escalafón. Otorgación de Hojas de Categoría al personal docente y administrativo del SEP, durante la gestión 2025.	36.2%
Solicitudes de Apertura, Actualización y Modificación de Datos en el SISEP-RDA, remitidas por las 21 Direcciones Distritales de Educación.	58.4%
Tramites de Títulos en Provisión Nacional y Títulos Profesionales de Maestros Normalistas. Supletorios por Extravío o deterioro a Maestras y Maestros, durante la gestión 2025.	1.4%
Ascenso de categoría correspondiente a la gestión 2025, desde la difusión de la convocatoria para el personal docente y administrativo del SEP en coordinación con el Ministerio de Educación y las 21 Direcciones Distritales de Oruro.	0.02
Resoluciones Administrativas de Reconocimiento de: Años de servicio docente en U.E. Particulares. Años Dobles en Frontera. De horas paralelas. Años de servicio en U.E. fiscales remuneradas por empresas Mineras Privadas. Años de servicio docente en U.E. remuneradas con recursos IDH. Reconocimiento con un año de servicio a Directores Encargados.	3.16%
Trámites de Apertura, Incorporación y actualización de datos en el sistema del RP - SP SEP del personal de la DDEO y de las 21 Direcciones Distritales de Educación del Departamento.	0.79%
Otras actividades asignadas al área por instancias superiores	0.02%

Actividades realizadas RDA – Escalafón – Gestión 2025





PLANILLAS SALARIALES I, II



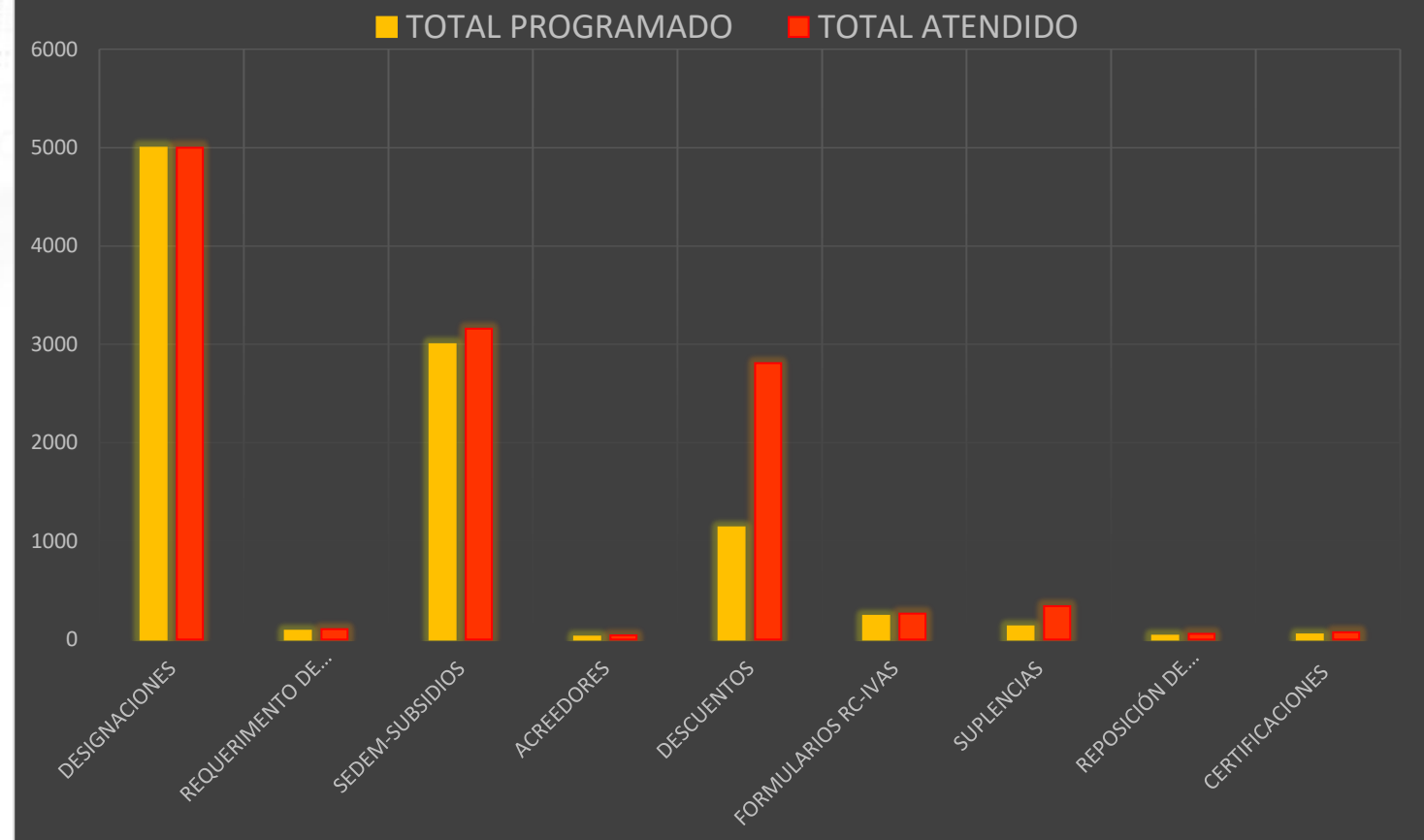
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GESTIÓN 2025

ÁREA PLANILLAS SALARIALES

TRAMITES ATENDIDOS	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL ATENDIDO
DESIGNACIONES (MEMORANDUMS Y REASIGNACIONES)	5000	5843
REQUERIMIENTO DE ITEM NUEVA CRECION, CRECIMIENTO VEGETATIVO BTH, ALTERNATIVA Y ESPECIAL.	90	106
SEDEM-SUBSIDIOS (BENEFICIARIOS)	3000	3160
ACREEDORES	30	43
DESCUENTOS	1140	2808
FORMULARIOS RC-IVAS	240	264
SUPLENCIAS	135	339
REPOSICIÓN DE CHEQUES	40	57
CERTIFICACIONES	50	75
TOTALES	9725	12695

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GESTIÓN 2025





PLANILLAS SALARIALES III



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

Bolivia, la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

En, es una Institución Financiera encargadas de administrar los fondos de pensiones. Esta entidad gestiona las contribuciones de los trabajadores y las inversiones asociadas para proporcionar beneficios de jubilación. Los trabajadores afiliados a las AFPs y actualmente en la Gestora Pública, que contribuyen mensualmente a sus cuentas individuales, y la Gestora invierte esos fondos para generar rendimientos a lo largo del tiempo.

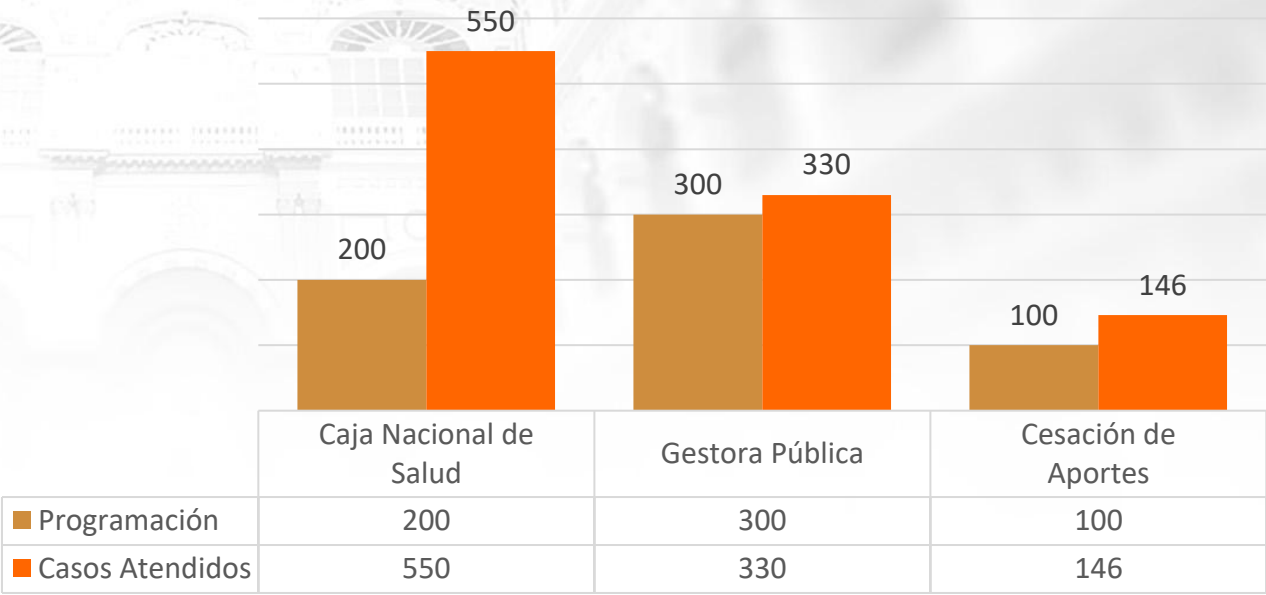
FORMULARIO DE CESACIÓN Y/O CONTINUACIÓN DE CONTRIBUCIONES PARA JUBILACIÓN EN EL SIP.

Esta actividades realizado para que el maestro realiza un contrato de Jubilación con la Gestora Publica de la Seguridad Social de Largo Plazo, en forma expresa y Voluntaria DECIDE: Seguir Aportando - No Seguir Aportando

SUBSIDIO DE INCAPACIDAD TEMPORAL RIESGO PROFESIONAL

Los Entes Gestores del sistema de Seguridad Social de Corto Plazo son los encargados de preservar la salud de la población económicamente activa, otorgando prestaciones en especie y dinero en los Seguros de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales de Corto Plazo a través de sus unidades médicas y administrativas, generando, además, programas de promoción de la salud del trabajador y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de manera conjunta y coordinada. Asimismo, dentro la atención médica general y especializada de los asegurados titulares bajo relación de dependencia laboral, podrán determinar periodos de incapacidad laboral temporal de acuerdo a diagnóstico médico y gravedad de la enfermedad otorgando los Certificados de Incapacidad Temporal (BAJA MEDICA) que correspondan, para su recuperación y correspondiente rehabilitación y reinserción laboral.

EJECUCIÓN GESTIÓN 2025



Estas actividades son realizadas de acuerdo a la información que remite las 21 Direcciones Distritales, para luego organizar y detallar las acciones necesarias para llevar a cabo una tarea, evento o proyecto de manera eficiente y efectiva, estableciendo un cronograma, recursos y pasos específicos. En diferentes contextos.



RECURSOS HUMANOS



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

OBJETIVO GESTIÓN 2025

CONTROLAR DE MANERA EFICIENTE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL, MANTENIENDO UN REGISTRO PERMANENTE DE RETRASOS, SALIDAS, VACACIONES, COMISIONES Y AUSENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DDEO. ACTUALIZAR DE FORMA CONTINUA LA DOCUMENTACION DE LOS ARCHIVOS DEL PERSONAL DE LA DDEO. DURANTE LA GESTIÓN 2025, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE

ACTIVIDADES	TOTAL	EJECUTADO
CONTROL DE ASISTENCIA EN HORARIOS DE TRABAJO Y REGISTRO DIARIO DE ATRASOS, SALIDAS, VACACIONES, COMISIONES Y FALTAS DEL PERSONAL DE LA DDEO.	24	24
ELABORACIÓN DE PLANILLAS MENSUALES DE ASISTENCIA, ATRASOS, DESCUENTOS Y BONO DE TÉ AL PERSONAL DE LA DDEO.	12	12
ELABORAR KARDEX Y PROGRAMA DE VACACIONES ANUALES DEL PERSONAL DE LA DDEO.	100 %	100 %
RECOLECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE FILES INDIVIDUALES DEL PERSONAL DE LA DDEO.	100 %	80 %
REALIZAR RECORDATORIOS PREVENTIVOS SOBRE LAS DJBR. EN EL MES DE SU ONOMASTICO A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.	100 %	100 %
CONTROL DE ASISTENCIA Y REGISTRO DIARIO DE ATRASOS Y FALTAS AL PERSONAL DE APOYO (PASANTES) DE LA INSTITUCIÓN.	100 %	100 %
REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES POR AUTORIDAD SUPERIOR O POR INICIATIVA PROPIA	100 %	100 %



ALMACENES Y ACTIVOS FIJOS



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

ACTIVIDADES POA 2025

La correcta administración y entrega de materiales, suministros y activos fijos a los funcionarios de la D.D.E.O. conforme a normativa vigente.

✓ CUMPLIDO

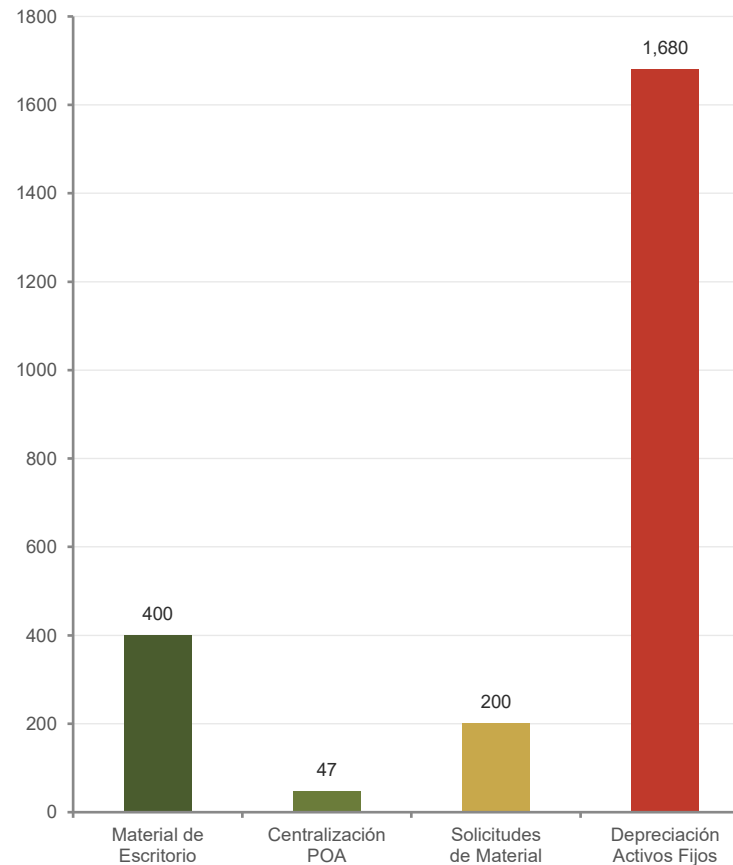
Realizar la actualización de Activos Fijos y Materiales de Escritorio de la gestión, conforme a normativa vigente.

✓ CUMPLIDO

Disposición definitiva de Activos Fijos (donación) datos de baja y/o castigados, en el revalúo técnico, cuando corresponda.

✓ CUMPLIDO

INDICADORES DE GESTIÓN



OBJETIVO INSTITUCIONAL

Administrar la provisión de materiales, suministros y activos fijos reales y disposición de bienes, según requerimiento del POA 2025 de la Dirección Departamental de Educación Oruro.

METAS CUMPLIDAS ✓

MAT	Material de Escritorio	400	ítems	✓
POA	Centralización POA	47	funcionarios	✓
SOL	Solicitudes de Material	200	solicitudes	✓
DEP	Depreciación de Activos Fijos	1.680	registros	✓



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

VENTANILLAS DE VALORES

ADMINISTRACIÓN DE VALORADOS

Durante la gestión 2025, el Área de Ventanilla de Valores administra dos tipos de formularios valorados, correspondientes a la venta de documentos emitidos por la:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA PAZ
Objetivo de Recaudación: Llegar a Bs. 1.500.000,00 Recaudación 2025: Bs. 1.461.169,00 Porcentaje: 97,41%	Objetivo de Recaudación: Llegar a Bs. 20.000,00 Recaudación 2025: Bs. 23.037,00 Porcentaje: 115,19%
Destino: Actividades administrativas y operativas de la Dirección Departamental.	Destino: Recursos Propios

El Área de Ventanilla de Valores ratifica su compromiso de:

- ✓ Actuar con responsabilidad y transparencia en la administración de valorados.
- ✓ Cumplir con las metas de los usuarios en general.



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

RENDICIÓN PÚBLICA **DE CUENTAS FINAL 2025**



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOMBRE: Abg. JOSÉ ABRAHAM TOLEDO MOLINA
Jefatura de Asuntos Jurídicos



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

I. BASE LEGAL, MANDATOS Y ATRIBUCIONES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DEL ESTADO PLURINACIONAL

ARTÍCULO 235
Son obligaciones de las
y los servidores
públicos rendir
cuentas sobre las
responsabilidades
económicas

LEY Nº 070 DE EDUCACIÓN "AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ"

Toda persona tiene
derecho a recibir
educación en todos los
niveles de manera
universal, productiva,
gratuita, integral e
intercultural, sin
discriminación.

LEY 1178

Esta para, orientar la
asignación óptima y
organizada de los
recursos financieros y
no financieros del
Estado Plurinacional,



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

II. OBJETIVO DE GESTIÓN 2025

Cumplimiento del Objetivo

Cumplir al 100 % dando asesoramiento jurídico a la MAE y a las Direcciones Distritales de Educación, en la implementación, ejecución de procedimientos legales y administrativos.

Indicador del Objetivo/Estadística/Porcentaje de Avance

Atención al 100% de todos los trámites ingresados a la Unidad, procesos penales tomando en cuenta los D.S 1302 y 1320 (delitos de abuso sexual en la población estudiantil), entre otros, administrativos, emisión de Resoluciones Administrativas, certificaciones, decretos, informes legales.

Actividades ejecutadas 2025

Asistencia a las audiencias fijadas por los diferentes Juzgados Penales, elaboración de Resoluciones Administrativas de Homologación, Rectificación de Notas, Decretos dando cumplimiento a requerimientos judiciales, cartas.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

II. OBJETIVO DE GESTIÓN 2025

A la fecha se tiene:

Procesos Penales por delitos de corrupción: 0 procesos de casos de: Extorsión, uso indebido de bienes del Estado, falsedad material e ideológica, hurto, exacciones.

Procesos Penales por delitos de orden sexual: 2 procesos por casos: Violación Niña Niño Adolescente, Acoso Sexual, Abuso Sexual, Estupro, Lesiones Graves y Leves.

Procesos Administrativos: La gestión 2025 se tienen 3 procesos administrativos instaurados en la DDEO por contravenciones al Art. 52 inc. m) y 24inc. a) del Casep “REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA”.

Decretos: Se tienen 262 decretos emitidos sobre certificaciones de haber, retenciones judiciales, cesación y/o incremento de asistencia familiar en procesos de asistencia familiar y procesos de divorcio.

III. RESULTADO ESPERADO GESTION 2025

R!. Garantizar la legalidad, proteger los intereses de la Dirección Departamental de Educación de Oruro y facilitar la gestión administrativa. Destacan la defensa judicial eficaz, la elaboración de normativas (tributarias/administrativas), el asesoramiento en procesos de contratación y la modernización mediante herramientas electrónicas para prevenir la corrupción y asegurar la transparencia.

- Defensa Legal del Estado: Representación exitosa en procesos judiciales y extrajudiciales, nacionales e internacionales, salvaguardando los recursos públicos.
- Seguridad Jurídica y Normativa: Emisión de informes técnicos-jurídicos, elaboración de resoluciones, convenios y modificaciones normativas, asegurando que todas las actuaciones institucionales se ajusten a la Constitución y leyes vigentes.
- Modernización y Gestión Electrónica: Implementación de herramientas digitales en sistemas de contratación (SICOES) y registros administrativos para agilizar procesos y reducir la burocracia.
- Prevención de Corrupción y Transparencia: Fortalecimiento de mecanismos internos de control, rendición de cuentas (audiencias públicas) y atención de denuncias para una gestión pública ética.
- Contrataciones Administrativas: Asesoramiento y blindaje legal en los procesos de contratación de bienes y servicios, minimizando riesgos de observaciones por organismos de control.
- Gestión de Talento Humano: Asesoramiento legal en procesos sumariantes y de recursos humanos, asegurando el cumplimiento de la normativa laboral

RESULTADOS ESPERADOS GESTIÓN 2025 DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

- Realizo memoriales y representaciones para los juzgados Penal, Civil, Familia, Trabajo, Niñez y Adolescencia, Fiscalías y otros, 150 documentos aproximadamente
- Elaboración de aproximadamente 300 decretos de retención de haberes, certificaciones, cumplimiento de ordenes judiciales y requerimientos fiscales
- Emitir aproximadamente 90 informes Legales para la Institución y modificación de fechas de nacimiento para el MINEDU.
- Desarrollar aproximadamente 6 talleres, seminarios, dirigidos a Directoras/es, maestras/os y estudiantes de los 21 Distritos Educativos enmarcados en los D.S. 1302 y 1320, código niña /o y adolescente.
- Atender aproximadamente 50 memorándums de instrucción remitidas por el Director de la DDEO y que estén dentro las competencias de la Unidad
- Revisión de documentos y elaboración de Resoluciones Administrativas, Autos, 1000 Resoluciones aproximadamente
- Convalidaciones, homologaciones, regularización de años de estudio, diplomas de bachiller extraviados, creaciones, ampliaciones de U.E. CEA y otros, 400 Resoluciones



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

DIFICULTADES .-

- Falta de mobiliario para resguardo de la documentación que se genera en la Unida que son de mucha importancia
- Debido a la apretada agenda de los Tribunales de Sentencia, como de los Juzgados de Sentencia del Órgano Jurisdiccional, las audiencias de Juicio Oral se señalan con un espacio superabundante, esto quiere decir meses, lo que origina demasiada demora en la continuación del proceso, generando que el caso dure años en su culminación.
- Conocimiento extemporáneo de algunos procesos coactivos de la CNS, GESTORA PUBLICA, los cuales fueron descuidados por anteriores autoridades, que a la fecha ya tienen sentencias donde el Juez dispone que la DDEO cancele deudas por mora, gastos administrativos y judiciales de los procesos instaurados en contra de la DDEO
- Solicitamos mas coordinación de manera personal con algunas unidades y subdirecciones.



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

GRACIAS...



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO**

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**NOMBRE: Lic. Feliza W. Ayala Arevillca
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

I. BASE LEGAL MANDATOS Y ATRIBUCIONES

LEY Nº 1178

Ley de Administración y Controles Gubernamentales

La Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental en su Artículo Nº 15, indica el ejercicio y las atribuciones que tienen las Unidades de Auditoria Interna para realizar el control interno posterior en entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

II. OBJETIVO DE GESTIÓN 2025

Realizar el control interno posterior a procesos administrativos y sustantivos de la Dirección Departamental de Educación Oruro y si corresponde establecer indicios de responsabilidad por la función pública, mediante trabajos de Auditoria, durante la gestión 2025

LOS RESULTADOS QUE SE LOGRARON EN LA GESTIÓN 2025 FUERON:

- Evaluar la confiabilidad de los Registros de la Dirección Departamental de Educación Oruro correspondiente a la gestión 2025
- Evaluar la confiabilidad de los Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación Oruro correspondiente a la gestión 2025.
- Verificar el cumplimiento a las recomendaciones emitidas de las auditorias concluidas de gestiones anteriores.
- Emitir los informes de auditoria programados en la gestión 2025 a la Máxima Autoridad Ejecutiva, al Ministerio de Educación y a la Contraloría General del Estado en los plazos establecidos.



ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADOS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA GESTION 2025

Texto

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PROGRAMADO	EJECUTADO
Auditoria de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros	2	2
Auditoria de cumplimiento	1	0
Auditoria Operacional	1	1
Informes de seguimiento a auditorias concluidas	4	4
Otros informes de auditoria instruidas por la CGE)	2	2
TOTAL	10	9
ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS		
Auditoria operacional		1
TOTAL		1



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

Texto

GRACIAS POR SU ATENCIÓN